

CAPITULO I: CONSIDERACIONES GENERALES

1.0 INTRODUCCION

En nuestro país en el marco de la política de descentralización del Estado, la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, (promulgada en el año 2003) encarga a las municipalidades promover el desarrollo integral de su jurisdicción, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental, además de su rol como entidad prestadora de servicios públicos locales de gestión directa o indirecta.

El Plan Urbano Director de la Provincia Constitucional del Callao para el periodo 1995-2010, validado hace 15 años como un instrumento técnico-normativo orientado a la identificación y priorización de políticas, acciones, normas y oportunidades de inversión para el desarrollo físico – urbano del Callao, ha cumplido su ciclo de vigencia, por lo que urge actualizarlo en el marco de los actuales contextos generados por las nuevas demandas de la globalización.

En esta perspectiva, la Municipalidad Provincial del Callao, en el presente año, comprendiendo que es una necesidad institucional contar con instrumento de planificación y gestión, concertando todos los actores; ha dispuesto la formulación del “Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia Constitucional del Callao” para el periodo 2011- 2022.

Para ello, se requiere incorporar nuevos conceptos como desarrollo urbano sostenible, gestión del riesgo, competitividad, inclusión social y otras nuevas miradas; a fin de analizar la actual situación del territorio, las condiciones urbanas de la ciudad y las perspectivas de la población de contar en el futuro con una ciudad moderna, sostenible y productiva que contribuya a una mejor calidad de vida de sus habitantes.

La ciudad puerto del Callao, escenario de oportunidades y conflictos, es el resultado de sus condiciones políticas, económicas, sociales, geográficas y ambientales. Por lo tanto, el crecimiento y desarrollo del Callao, está condicionado por la dinámica socio económica de escala nacional e internacional, su ubicación geográfica privilegiada en la subcuenca del Pacífico (con una extensa costa, y conurbada a la ciudad capital del país). Se demerita por los conflictos ambientales y marinos, el espacio social heterogéneo e inconcluso con población vulnerable, donde las condiciones estructurales acentúan las desigualdades persistentes, restando por tanto las oportunidades para el desarrollo.

En este contexto el estudio a desarrollar denominado “Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia Constitucional del Callao 2011-2022” tiene por finalidad, orientar el ordenamiento territorial, que conforma los aspectos de la movilidad, gestión del uso de suelos, desarrollo urbano sostenible, gestión ambiental y de riesgos en la Provincia Constitucional del Callao; desarrollada mediante un proceso de planificación local, integral, permanente y concertado; bajo los principios de la participación ciudadana a través de los actores y agentes presentes en el territorio, transparencia, gestión moderna y transparente, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, coherencia con las políticas regionales y nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.

El presente estudio se ha dividido, en la lógica del proceso de planificación integral y estratégica, en cuatro etapas. La primera etapa “Actividades Preliminares” referente sobre el diseño del plan de trabajo y, reconocimiento de campo e identificación de los espacios participativos. La segunda etapa “Caracterización” referido a una actualización y conceptualización urbana actual del Callao y el rol como ciudad, La tercera etapa “Propuesta General” comprende la construcción de la visión de desarrollo, la formulación de los objetivos estratégicos y metas y estrategias. La cuarta etapa “Propuesta Específica” consta de la formulación de los instrumentos técnicos y los instrumentos económicos financieros e instrumentos de gestión.

Cada etapa conlleva sus respectivos procesos de retroalimentación y validación a fin de garantizar la calidad tanto del proceso como del producto o subproductos a alcanzar en el marco de los objetivos propuestos.

2.0 OBJETIVOS

Objetivo General

Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad del Callao, que incluye los seis distritos de la Provincia Constitucional del Callao, a fin de diseñar los instrumentos de planificación y gestión que permita el ordenamiento urbano de las actividades desarrolladas en concordancia con el manejo de las políticas de la Región Callao y el Área Metropolitana de Lima y Callao, así como de los concepto de sostenibilidad, competitividad, inclusión, gestión moderna, transporte e integración

Objetivos específicos:

- Replantear y/o reforzar el rol y función del Callao en el ámbito nacional y regional en la Costa del Pacífico.
- Evaluar la consolidación de los lineamientos del Plan vigente y proponer sus correcciones a fin de permitir un alto desarrollo urbano.
- Dinamizar los usos del suelo para un adecuado aprovechamiento del territorio y consolidación de las actividades urbanas.
- Identificar y prever una adecuada dotación de los servicios básicos que garanticen la salubridad de la población.
- Dotar de los equipamientos urbanos que permita a la población alcanzar un desarrollo del capital humano y la capacitación laboral.
- Garantizar la infraestructura vial y la articulación de actividades económicas que permita dinamizar la economía.
- Garantizar la infraestructura económica y las cadenas productivas, que generen empleo y el desarrollo económico local.
- Lograr instrumentos de gestiones aplicables y medibles para sensibilizar, sociabilizar e internalizar el Plan a todos los actores involucrados.

3.0 MARCO CONCEPTUAL

“EL DESARROLLO DEL PAÍS, PASA POR EL DESARROLLO DEL CALLAO”

La estratégica ubicación de la ciudad del Callao como puerto a nivel nacional tiene una preponderancia notable, más aún con la función intermodal múltiple que le asigna el proyecto de la Vía interoceánica así como geopolíticamente a nivel de la región Sudamericana, la hace comparable con ciudades como Valparaíso, Guayaquil, etc. en cuanto a la infraestructura, servicios y eficiencia que ofertan. Por lo que importante incorporar el concepto de **Competitividad de Ciudades¹** que se refiere a la visualización de la ciudad como una maquinaria eficiente para la generación de bienes y servicios de tal manera de poder ser considerada como alternativa de localización de actores y agentes económicos.

Porter (Porter, 1990) acepta que existe una competitividad entre las ciudades y manifiesta que las variables de orden social y cultural tienen un papel importante en los niveles de

¹ Jiménez J., José J.; Álvarez Vallejo, Alberto; Hoyos Martínez, Jesús E. de; Sánchez Arellano, Luis Ignacio. Transporte y Movilidad en el Marco de la Sustentabilidad y la Competitividad de la ciudad Posmoderna

competitividad entre ellas. Además, se debe incorporar los aspectos sociales, políticos y ambientales de tal forma de concebir a la ciudad competitiva como aquella que en principio ofrece las condiciones para la vida de sus habitantes con calidad, eficiencia y eficacia. Una vez que se alcance este grado “humanista”, se podrán considerar sus funciones económico – productivas para determinar el grado de competitividad de la ciudad.

Complementariamente a la competitividad de las ciudades, se debe considerar urbanísticamente los servicios que oferta el Callao en cuanto a **Movilidad Urbana**² que se entiende por la posibilidad de desplazarse de un lugar a otro en el ámbito urbano, sea por medios físicos o motorizados. De acuerdo con la Comisión de la Unión Europea, un nuevo concepto de movilidad urbana supone aprovechar al máximo el uso de todos los modos de transporte y; armonizar los distintos modos de transporte colectivo (tren, tranvía, metro, autobús y taxi) y los diversos modos de transporte individual (automóvil, bicicleta y marcha a pie). Esto traerá consigo la economía por los servicios prestados y la satisfacción de los ciudadanos.

Dentro del concepto de movilidad urbana y la función de puerto del Callao que distribuye los productos que ingresan y por éste se debe considerar la **Logística Urbana**³ como la disciplina, tendente a la optimización sistémica o integral de los servicios de la ciudad. En la logística urbana aparece la necesidad de adoptar una postura integral que globalice la planificación y gestión urbana, de tal modo que se puede aventurar el nacimiento de una disciplina capaz de considerar de forma conjunta todas las operaciones y servicios presentes en la ciudad, atendiendo al conjunto y no a las partes que lo integran y, prestando especial atención a la sostenibilidad del sistema, es decir, al desarrollo continuado pero responsable del mismo. Este concepto contribuirá a repensar en el transporte pesado y el ferroviario, así como la posibilidad de desconcentración del puerto en otros puntos o su continua ampliación.

La ciudad puerto del Callao en la última década ha crecido poblacionalmente, habiendo ocupado totalmente el territorio continental, lo que ha generado los problemas de contaminación ambiental y la utilización de los recursos naturales, por lo que es importante repensar el tema incorporando conceptos como el de **Desarrollo Urbano Sostenible**⁴ que se entiende que es aquel que ofrece servicios ambientales, sociales y económicos básicos a todos los miembros de una comunidad sin poner en peligro la viabilidad de los sistemas naturales, construidos y sociales de los que depende la oferta de esos servicios. Ello nos permitirá buscar soluciones de crecimiento en base a la soportabilidad del suelo en equilibrio con el medio ambiente.

Por su ubicación, la ciudad del Callao se encuentra en la faja costera en el Círculo de Fuego del Pacífico, por lo que se encuentra expuesta al peligro de terremotos y tsunamis que destruyen las edificaciones. Asimismo, parte de la ciudad ha crecido sobre pantanos y en laderas de arena lo que pone en riesgo las edificaciones debido a la licuefacción del suelo y al deslizamiento de los cerros de arena. Así también por ubicarse en la desembocadura de los ríos Rímac y Chillón, se encuentra expuesta a la inundación en época de creciente. Estos peligros mencionados se ven incrementados por la actividad antrópica que generan desastres. Siendo conscientes de los peligros existentes y su mitigación es importante considerar el concepto de **Gestión del Riesgo**,⁵ que es el

² Comisión De Las Comunidades Europeas. Libro Verde. Hacia una nueva cultura de la movilidad urbana. Bruselas, 25.9.2007

³ Francesc Robusté, José Magín Campos y Dante Galván. **Nace la Logística Urbana.**

⁴ Grupo de Expertos en medio ambiente. UE. Informe de Ciudades Sostenibles.

⁵ Lic H. Somarriba y Arq. R. Romero. Fundamentos Conceptuales de la Gestión del Riesgo. Oxfam. 2002

proceso de adopción e implantación de políticas y estrategias de un grupo humano o individual orientadas a analizar y comprender el riesgo para mitigarlo, considerando los recursos disponibles, el diseño de estrategias e instrumentos necesarios para intervenir las causas que generan vulnerabilidades y peligros.

El Callao es una ciudad antigua, que cuenta con un patrimonio arquitectónico urbanístico reconocido pero, también presenta áreas deterioradas como el Callao Antiguo o las áreas deterioradas por la ocupación informal del suelo, así como las áreas abandonadas por la recesión productiva como en el caso del Callao Industrial, por lo que es importante considerar la **Regeneración Urbana**⁶ que es un proceso que integra aspectos relacionados con el medio ambiente, lo físico-urbano, lo social y lo económico, plantea alternativas para mejorar la calidad de vida de la población de un sector de una ciudad o de ella en general. Comúnmente se emplea a la obra física como el catalizador de una transformación que apunta a promover mejoras integrales dentro de áreas deterioradas. Los espacios deteriorados de una ciudad demandan cambios que se constituyan en verdaderas transformaciones integrales. Estas transformaciones no se pueden alcanzar con obras o proyectos aislados o que no formen parte de una estrategia que vaya más allá de una intervención y que apunte a promover mejoras definitivas

La existencia de áreas deterioradas conjuntamente con problemas sociales, que han generado áreas excluidas cuya solución debe ser sensibilizada con conceptos como el de **Inclusión Social**⁷ significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio-económica o de su pensamiento. Normalmente, la inclusión social se relaciona con los sectores más humildes, pero también puede tener que ver con minorías discriminadas y dejadas de lado. La inclusión social puede significar asegurar trabajo, salud, viviendas dignas y seguras, educación, seguridad y muchas otras cosas que contribuyen a que toda la sociedad se desarrolle de manera orgánica y ordenada. La inclusión social es un fenómeno característico de estos últimos años en los que las crisis económicas mundiales y regionales han hecho que importantes sectores de las poblaciones humanas entren en desamparo y abandono.

4.0 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Para el presente estudio se tiene como marco legal y normativo los siguientes instrumentos por el poder legislativo y el Gobierno Central:

- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28611- Ley General del Ambiente.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 27293 - Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública
- Ley N° 28522 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ley N° 26868 y Reglamento de Habilitaciones Urbanas
- Ley N° 27157 y Reglamento de Regularización de Edificaciones
- Decreto Supremo N° 036-2007-PCM, Plan anual de transferencia de competencias sectoriales a los Gobiernos Regionales y locales del año 2007.

⁶ CHIAN. Regeneración Urbana como detonador del desarrollo inmobiliario

⁷ <http://www.definicionabc.com/social/inclusion.php>

- D.S. N° 027-2003-VIVIENDA – Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano y sus modificatorias (D.S. N° 012-2004-VIVIENDA y D.S. N° 028-2005-VIVIENDA).
- D.S. N° 018-2006-VIVIENDA, que aprueba el “Plan Nacional de Desarrollo Urbano, “PERÚ: Territorio para todos”, Lineamientos de Política 2006-2015
- D.S. N° 011-2006-VIVIENDA, que promulga el Reglamento Nacional de Edificaciones en el que se establecen criterios y requisitos mínimos para el Diseño y Ejecución de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones.
- Decreto Supremo N° 057-2004-PCM, Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos,

5.0 AMBITO DEL ESTUDIO

El ámbito de estudio comprende el territorio continental y marítimo costero de la Provincia Constitucional del Callao, como se observa en el Gráfico 1; cuya distribución territorial es:

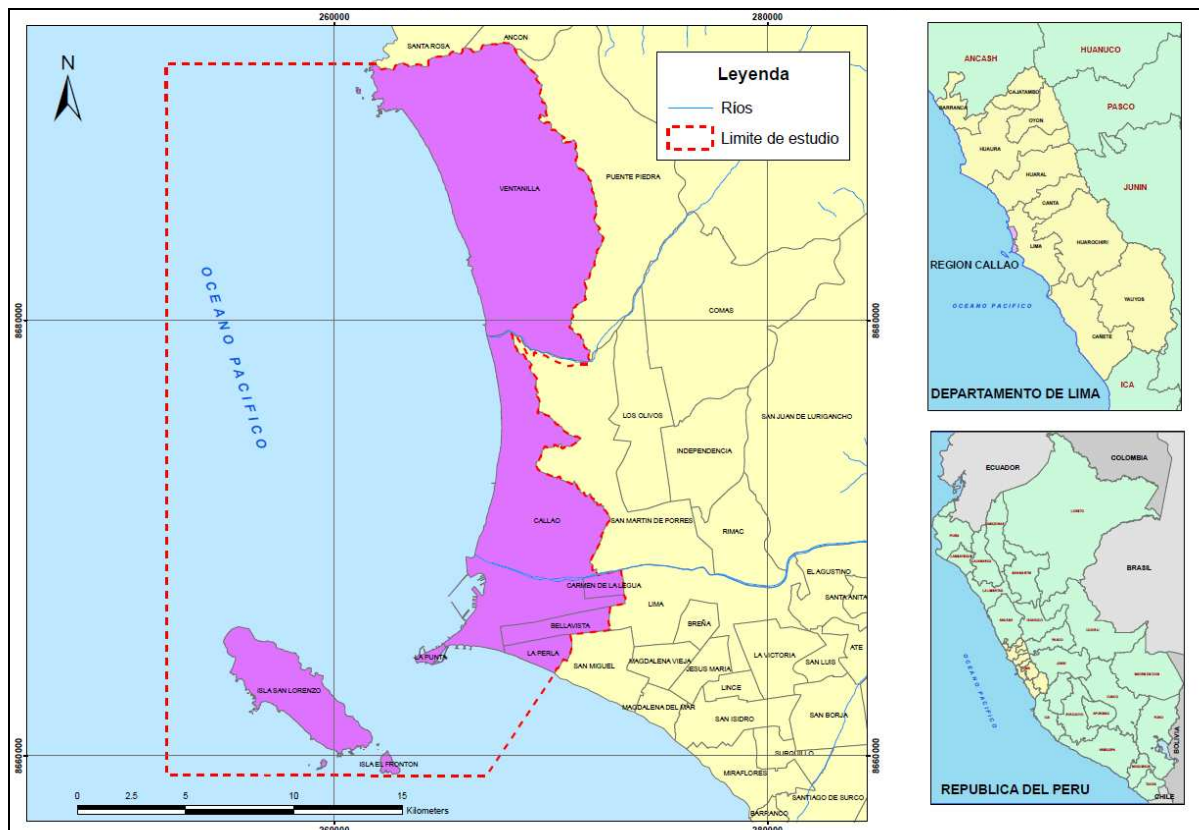
• Área Terrestre:	14.450 Ha
• Área Insular:	350 Ha
• Área Marítima:	41.650 Ha

TOTAL:	56.450 Ha

El ámbito geopolítico comprende los territorios de los distritos siguientes:

- Callao Cercado
- Bellavista
- La Perla
- La Punta
- Carmen de la Legua Reinoso
- Ventanilla

GRAFICO No 1



6.0 HORIZONTE DE PLANEAMIENTO

Los horizontes de planeamiento se han diseñado en función a los periodos administrativos de los gobiernos locales. Por lo que se ha propuesto los horizontes siguientes

Corto Plazo:	2011-2013
Mediano plazo	2014-2018
Largo Plazo	2019-2022

7.0 METODOLOGIA DEL ESTUDIO

La metodología propuesta para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano del Callao comprende cuatro etapas, las cuales son las siguientes (Ver gráfico No 3 Y 4):

Etapla I: Actividades Preliminares

Está referida a las actividades que el equipo técnico de planificación debe realizar previamente a la formulación del Plan de Desarrollo Urbano. Comprende el desarrollo del marco conceptual para el presente estudio, que incorpore paradigmas y nuevas técnicas para la planificación urbana de ciudades; la recolección de información existente; reconocimiento del área de estudio, identificación de actores; siendo propósito de esta etapa, obtener el conocimiento general de la realidad urbana del Callao, para precisar sus alcances y dificultades, lo cual permitirá una mejor orientación en el cumplimiento de los objetivos planteados.

En esta etapa se diseñan los Espacios Participativos de Concertación de los actores involucrados durante el proceso de formulación del Plan, a efectos de garantizar la transparencia del proceso.

Etapas II: Caracterización

En esta etapa se determina el marco Regional y Nacional, las unidades de análisis espacial y el rol de la ciudad del Callao. Asimismo, se actualiza la caracterización urbana del Callao, lo cual comprende los aspectos socio demográfico, económico productivo, ambiental, de seguridad física, físico espacial, vialidad y transporte y gestión urbana.

A fin de maximizar esfuerzos, esta etapa toma como insumos los diagnósticos de los estudios del Plan de Ordenamiento territorial y del Plan de Desarrollo Concertado, los que se han realizado en base a talleres participativos, que se complementan con información de fuente directa según requerimiento específico de los especialistas.

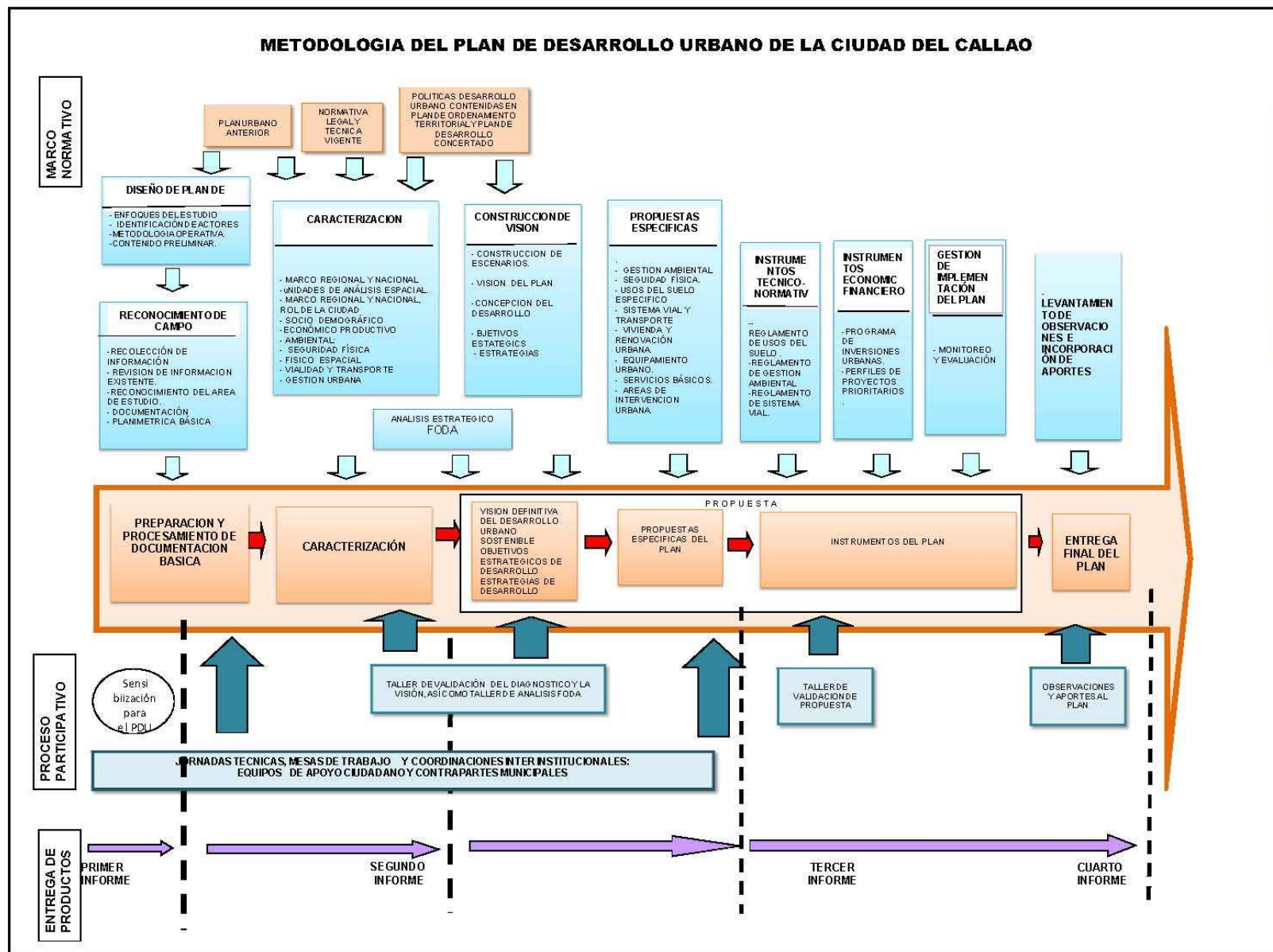
Asimismo, esta etapa toma como marco normativo los planes mencionados en el párrafo anterior así como las normas vigentes, a fin de evaluar los diversos aspectos.

Etapas III: Propuesta General

La tercera etapa comprende la determinación de la visión de desarrollo en base a la construcción de escenarios y la decodificación de la visión de los planes de ordenamiento territorial y el plan de desarrollo Concertado, las que serán contrastadas en taller participativo. Asimismo, en esta etapa se deberá elaborar la concepción del desarrollo, el análisis estratégico mediante taller FODA, de cuya interrelación se formularán los objetivos estratégicos y estrategias

Etapas IV: Propuesta Específica

En esta última etapa se desarrolla la propuesta específica del Plan de Desarrollo Urbano que comprende aspectos de gestión ambiental, seguridad física, usos del suelo específico, sistema vial y transporte, vivienda y renovación urbana, equipamiento urbano, servicios básicos y áreas de intervención urbana. Además comprende la formulación de los instrumentos técnicos, económicos financieros y de gestión como: el Reglamento de Usos del Suelo, el Reglamento de Gestión Ambiental y el Reglamento del Sistema Vial, el Programa de Inversiones Urbanas, el instrumento económico financiero y las fichas de los Proyectos Prioritarios, así como la gestión de implementación del plan (monitoreo y evaluación)



CAPITULO II: MARCO REGIONAL, METROPOLITANO Y NACIONAL

1.0 Procesos Urbanos en curso (tendencias positivas y negativas, potencialidades)

El Callao inicia su proceso de ocupación en el actual Centro Histórico, y su desarrollo en el primer momento se da hacia el Este (Centro de Lima) a través del eje conformado por las Av. Argentina, Oscar R. Benavides Ex – Colonial y Venezuela; y posteriormente hacia el Norte, en dirección al distrito de Ventanilla, a través del eje Av. Faucett y Gambetta.

La existencia de zonas diferenciadas por el trazado de sus calles y la morfología general (conformación volumétrica, expresión formal, etc.), expresa una estructura urbana heterogénea, que es consecuencia de los diversos momentos de su conformación urbana.

La ciudad es un sistema complejo y multidimensional, compuesto de actividades e interconexiones entre ellas que se desarrollan dentro de ciertos espacios físicos. La realidad urbana de la Provincia Constitucional del Callao es consecuencia de un largo proceso social donde, en una mirada retrospectiva, donde podemos identificar algunos momentos históricos que bajo el enfoque de la planificación nos permiten describir y entender la dinámica urbana, asociados a los espacios urbanos e interurbanos referenciados con su contexto social generando nuevas condiciones o situaciones que configuran la dinámica de los procesos que modelan las nuevas exigencias y demandas de la Provincia Constitucional del Callao actual y futuro.

El Callao y Lima Metropolitano conforman un continuo urbano constituyéndose en una de las principales metrópolis de la costa occidental de América del sur, con una acelerada urbanización, y cuya población corresponde a la tercera parte de la población del país y en cuyo territorio se concentra la actividad económica y política del mismo.

Este proceso de urbanización desbordante y de careciente aceleración ha generado desorden, desequilibrios en las actividades urbanas y usos de suelo así como en su estructura urbana y social.

La actividad económica de la Provincia Constitucional del Callao, está estrechamente relacionada con sus infraestructuras de carácter nacional, el puerto y el aeropuerto. Esta mega instalación contribuye al incremento de las actividades complementarias, depósitos y hangares y de actividad industrial, que generan a su vez crecientes procesos de migración rural urbanos que presionan y condicionan la ocupación del espacio en el Callao.

El Callao urbano actual se puede, tiene una localización privilegiada y un creciente rol en la dinámica económica del país, sin embargo su desarrollo urbano y calidad de vida ha venido decreciendo y perdiendo ambientes sanos y saludables y por el contrario generándose ambientes degradados, hacinados y/o en evidente colapso que se confunden con las industriales muchas veces con asentamiento y expansiones informales y con las actividades económicas emergentes de los últimos años mostrando una realidad urbana conflictiva consecuencia de la falta de planificación, visión estratégica y respeto de su territorio y de su relación con el entorno en la opción del desarrollo sostenible.

El desborde de la actividad comercial de su eje tradicional sobre la Av. Sáenz Peña, extendiéndose en el entorno de las Avenidas Buenos Aires, Dos de Mayo y Jr. Moctezuma, se da actualmente a través de los recientemente inaugurados Centros Comerciales.

Por otro lado el uso residencial predominante en Bellavista, La Perla y Carmen de la Legua Reynoso caracteriza estos distritos, así como la ocupación de la zona este del aeropuerto por el complejo habitacional Santa Rosa, un decrecimiento poblacional en La Puntas, el desborde de Ventanilla hacia el norte de Lima y el avance de poblamiento sobre las 200 millas son algunas de las características de las últimas décadas respecto al desarrollo urbano del Callao.

a) Endógenos

Potencialidad

La potencialidad de su organización espacial se estructura a través de las actividades principales de la provincia, las cuales cumplen una función metropolitana, y que le dan un carácter diferenciado: el puerto, el aeropuerto, la refinería La Pampilla, sede principal de la Marina de Guerra del Perú; entre otros. Esto viene reforzándose a través de la estructuración de sus principales ejes viales de articulación intrarregionales e interregionales.

La proximidad, en el Callao, del Puerto y Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, pertenecientes al mayor mercado de la economía nacional, el área metropolitana de Lima – Callao, hacen que su ya inmejorable posición geográfica al centro del continente sudamericano, le otorguen ventajas invalorable para el desarrollo y bienestar de su población

Los conjuntos y elementos turísticos más relevantes, gozan de una importante presencia en la región, favoreciendo el desarrollo de la actividad turística, el cual a pesar de su cercanía a una gran urbe como la limeña, no todos sus recursos naturales, arqueológicos y culturales están incorporados a las redes y circuitos turísticos que se presentan en la capital.

Tendencias Positivas

El crecimiento del área periférica del Callao, básicamente sobre áreas agrícolas y eriazas, se ha desarrollado a través de un modelo no convencional de ocupación del suelo: invasiones, asentamientos humanos, asociaciones, cooperativas de vivienda, y otros, se han constituido en la modalidad más dinámica y efectiva de conseguir terrenos con fines de vivienda, este modelo no convencional, es la “ocupación informal”, que traerá consigo años de padecimiento para la obtención de servicios e infraestructura básica y construcción de viviendas los que probablemente serán sin la asesoría técnica, que asegure dotar a la población de una buena calidad de vida, además que la dotación de servicios básicos permitirá que los asentamientos humanos de la Provincia Constitucional del Callao, disminuyan.

Tendencias Negativas

El Callao urbano a pesar de su localización privilegiada y un creciente rol en la dinámica económica del país, ha venido perdiendo calidad urbanística, no cuenta con ambientes sanos y saludables en su entorno inmediato; tiene ambientes degradados, hacinados y/o en evidente colapso se confunden con las industrias o permanecen visibles, mostrando una realidad urbana conflictiva, perdiendo además casi la totalidad de las tierras cultivadas y cultivables por el avance urbanístico experimentado, ya no es la “antesala” de la capital, como se le consideraba durante mucho tiempo. Representa, más bien, una ciudad-puerto en sí mismo, a la par que integrado a Lima Metropolitana en diversos aspectos.

b) Exógenos

Potencialidad

El puerto de la Provincia Constitucional del Callao por su ubicación geográfica privilegiada, situado en el centro de la costa sudamericana del Pacífico y con cara al Este asiático, se posiciona entre los más importantes de la región, y es la ventaja natural que sustenta la posibilidad de convertir al Callao en un puerto HUB13 para las cargas provenientes de los países de la Cuenca del Pacífico.

Tendencias Positivas

Las dinámicas del mercado internacional permitirán que las perspectivas que tiene el Puerto de la Provincia Constitucional del Callao se incrementen, en razón que la ruta Pacífico Sur está alejada de las rutas troncales del mercado internacional, que pasa por el Canal de Panamá, convirtiéndose en un mercado regional. La poca capacidad de los puertos de eje Pacífico Sur limita la capacidad de los buques y armadores, pero las limitaciones y la dependencia al canal de Panamá, nos plantea un futuro escenario de evolución a nuevos esquemas de rutas, abriendo un mejor posicionamiento del Puerto de la Provincia Constitucional del Callao. Los puertos del Sur del Pacífico representan la tercera parte del volumen del continente y el 1.1 % del tráfico mundial de contenedores, pero la posición geoestratégica del Pacífico

Tendencias Negativas

El transporte de carga y pasajeros (aérea, marítima, ferroviaria o terrestre), internacional y nacional en el país, no se encuentra articulada, tampoco cuenta con la integración de operadores y agentes económicos, el uso actual de tecnología es limitado; opera con serias deficiencias de infraestructura, maquinaria y equipos. A ello se suma un sector altamente competitivo, con ausencia de un marco regulatorio y retrasos de las concesiones iniciado por el Gobierno Nacional. Por lo que será necesario que el sistema aéreo y portuario, tenga que innovarse y articularse, desarrollar un sistema de relaciones con los operadores logísticos, ampliar sus capacidades y eficiencia en sus servicios, los que actualmente los realiza de manera limitada.

2.0 Rol y Función de la ciudad del Callao

El crecimiento económico registrado por nuestro país durante los últimos años, nos pone en escenario favorable. Según proyecciones realizadas por el BID, el Perú se encamina a ingresar a tener un nivel de ingreso per cápita “muy cercano a los países más desarrollados”, incluso a los que se están incorporando al Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD).

Desde ese punto de vista, reconociendo su importancia geopolítica y geoestratégica nacional y continental, el Callao viene jugando un papel trascendente, como parte de la primera economía del país a la que pertenece, es el primer puerto del Perú y moviliza tres cuartos de las exportaciones e importaciones del país, además ha sido siempre un centro productor de primera importancia, en la pesca, la industria y el comercio.

La importancia del Callao está dada por su ubicación estratégica y el rol que cumple en el Área Metropolitana en base a su infraestructura, el Puerto y Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, pertenecientes al mayor mercado de la economía nacional, el área metropolitana de Lima – Callao, hacen que su ya inmejorable posición geográfica al centro del Continente Sudamericano, es el eje de las comunicaciones, marítimas, y aéreas, derivado de su rol y función como principal nodo económico nacional y principal contacto del país con el exterior.

La Provincia Constitucional del Callao está directamente relacionada con el mundo, y en el mundo del desarrollo económico, el comercio exterior es la principal vía de generación de ingresos y divisas y un indicador del nivel de competitividad de una nación. En nuestra nación, la búsqueda de crecimiento económico vía el incremento del comercio exterior lleva igualmente a la búsqueda de la eficiencia portuaria, siendo la vía marítima la modalidad de transporte de mayor uso internacionalmente y teniendo como principal puerto del país, el Callao.

Esta economía mundial está asociada, entre otros, a los niveles de accesibilidad y conectividad entre los continentes, países, empresas y personas, por lo tanto está introduciendo permanentes mejoras tecnológicas, y desarrollando nuevas infraestructuras e incorporando nuevas modalidades de transporte aéreo y marítimo, etc. en las que el Callao no está excluido.

El transporte de carga y pasajeros (aérea, marítima, ferroviaria o terrestre), internacional y nacional en el país, requiere de una necesaria articulación, e integración de operadores y agentes económicos, el uso intensivo de tecnología y una productividad más alta, dentro de la cual un elemento fundamental es la eficiencia portuaria y aeroportuaria que se traduce en tarifas competitivas, calidad superior de los servicios, disminución de tiempos de operación e incremento de los niveles de seguridad. El sistema aéreo y portuario, también tiene que innovarse y articularse, desarrollar un sistema de relaciones con los operadores logísticos, ampliar sus capacidades y eficiencia en sus servicios, los que actualmente los realiza de manera limitada, para solucionar esta problemas se deben tomar acciones inmediatas que incluyan la participación del sector privado en la prestación de servicios bajo la figura de concesiones, pues éste será el proveedor del capital necesario para las inversiones en tecnología y superestructura de las que carece el Callao y que colocarán al puerto en las condiciones mínimas de competitividad que exige la industria marítima globalizada.

3.0 Plan de Ordenamiento Territorial

El Plan de Ordenamiento Territorial de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO al 2020, en el aspecto Urbano define dos objetivos, y como parte de estos desarrollo diez políticas las que tienen injerencia en el Plan de Desarrollo Urbano del Callao.

Objetivo 01 *“Desarrollar una estructura territorial y de ordenamiento, que articule, integre y dinamice el territorio en beneficio de todos los actores de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”*, como parte de este objetivo plantea las siguientes políticas:

- ***Fomento de la habilitación de centros de servicios integrados, en CALLAO Centro, Norte y Sur, y reforzar su centro financiero administrativo cultural***, Esta política fue planteada con el fin de orientar el desarrollo y consolidación de centros con equipamientos y servicios claves, para estructurar el territorio en áreas definidas que cumplirán un rol y una función definida, siendo fundamental la participación de los sectores públicos y privados en la dotación de estos servicios para alcanzar la dinamización de estas áreas.
- ***Innovación en los procedimientos y normas para promover la inversión pública y privada***, Esta política fue planteada con el fin de alentar la participación de la inversión pública y privada para concretar habilitaciones o mejoramientos de los espacios públicos, como la dotación de servicios y compromisos para alcanzar a generar espacios que permita la confluencia de la población y la garantía de establecer servicios de transporte y accesibilidad segura hacia estos.

- **Recuperación y conservación de los espacios públicos para el uso y apropiación de los ciudadanos**, Esta política fue planteado con el fin de brindar espacios públicos de calidad, y promover acciones que permitan hacer de estos lugares, espacios vivos, para el encuentro de los ciudadanos y el disfrute de las potencialidades paisajísticas y culturales que estos tienen.
- **Estructuración de un sistema vial y de transporte de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO coordinado, para una mejor interconexión con Lima Metropolitana y con las regiones a nivel nacional**, Esta política fue planteado con el fin de definir coordinadamente con los organismos competentes una estructura vial y un sistema de transporte que garantice una interconexión y articulación eficiente en la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, así como con Lima Metropolitana y a nivel regional, considerando que existe una movilidad poblacional y una interconexión económica del CALLAO en estos ámbitos, lo que exige a su vez, una modernización del sistema ferroviario.
- **Establecer un sistema de transporte orientado a las diferentes modalidades**, Esta política fue planteada con el fin de esta de modernizar un sistema de transporte terrestre y vialidad eficiente, proponiéndose a impulsar, de acuerdo a las diversas modalidades de transporte y las características, un diseño vial que compatibilice estas exigencias.
- **Impulsar y monitorear sistemas de transporte público integrados y sostenibles**, Esta política fue planteada con el fin de impulsar un sistema de transporte que implemente tecnologías limpias y eficientes.

Objetivo 02 “Eleva la calidad del hábitat de la población chalaca” como parte de este objetivo plantea las siguientes políticas:

- **Concertación con el sector público y privado para la implementación de programas y proyectos de mejoramiento de la vivienda**. Esta política fue planteada con el fin de canalizar la inversión pública, a través de sus programas y proyectos y la inversión privada, para atender los sectores más vulnerables en el mejoramiento de los barrios, la calidad de la vivienda y alentar y mejorar los procesos de densificación.
- **Revitalización de las áreas urbanas degradadas y la renovación integral de barrios**. Esta política fue planteado con el fin de realizar intervenciones urbanas integrales de mejoramiento e implementando acciones que dinamicen los barrios produciendo cambios tangibles e intangibles en su población.
- **Consolidación ordenada de barrios incipientes con intervenciones en la regularización del suelo y la vivienda**. Esta política fue planteada con el fin de intervenir en las áreas en proceso de consolidación, con el fin de generar un crecimiento urbano ordenado y con viviendas que alcance un hábitat adecuado.
- **Tratamiento de todas las aguas residuales conducidas al litoral de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO y la ampliación de las Plantas existentes**. Esta política fue planteada con el fin de solucionar y prever los problemas del manejo de las aguas residuales que atente con la salud pública y el saneamiento ambiental de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.

El POT plantea un modelo de ordenación del territorio a partir de las categorías de: Conservación y Protección, Explotación y Expansión, define también categoría específicas, en tres ejes de actuación territorial, en lo Ambiental, orientada a reducir los conflictos ambientales y a potenciar los recursos naturales, en lo Económico, como parte del desarrollo económico del CALLAO que prevé zonas comerciales y de servicios en conglomerados y de servicios múltiples en el centro político y administrativo, financiero y comercial, estableciéndose una red de centros que desarrollarán flujos de intercambio y dinámicas económicas en territorio que lo integrará y articulará, en lo Urbano, orienta a hacer uso eficiente de suelo y la densificación con hábitat de calidad y de consolidación, y recuperación de espacios públicos y su habilitación para el uso de la población, como los bordes costeros y parques zonales.

En la parte urbana define las siguientes categorías urbanas, que orientadas a aprovechamiento de las potencialidades y oportunidades que brinda el territorio y superando los riesgos y conflictos de uso.

- Tratamiento Especial De Borde Portuario, esta categoría corresponde a las Áreas de Tratamiento Especial, en zonas ubicadas al borde de las actividades portuarias y que requerirá de una evaluación y un Plan de Readecuación y de ser necesario de Reubicación.
- Tratamiento Especial Centro Histórico, esta categoría corresponde a aquellas áreas que están ubicadas en la zona del centro histórico que requerirán de acciones de revitalización urbana y puesta con valor.
- Renovación Urbana, esta categoría corresponde a las zonas urbanas degradadas que requieren de acciones integradas de renovación urbana integral.
- Tratamiento Especial Urbano, esta categoría corresponde a las zonas consolidadas requiere mejorar los espacios públicos como acciones de mejoramiento de la vivienda de densificación con calidad.
- Tratamiento Urbano Ambiental, esta categoría corresponde a las zonas que requiere acciones para el mejoramiento integral del hábitat.
- Centro De Servicios Metropolitanos, esta categoría corresponde a las zonas que requiere acciones para implementar servicios integrados metropolitanos.
- Consolidación Urbana esta categoría corresponde a las áreas donde se requiere acciones para implementar procesos para hacer uso eficiente del suelo y la densificación con hábitat de calidad y de consolidación.

CAPITULO III: CARACTERIZACION URBANA

1.0. Proceso Histórico de ocupación del Territorio⁸

La delimitación territorial de la Provincia del Callao ha experimentado una serie de cambios significativos. Inicialmente el territorio tenía 40 Km². Con la creación y anexión en 1969 del distrito de Ventanilla, el territorio se incrementó en 73.89 Km², esto significó casi duplicar su extensión original. Luego, en 1985 se amplió el distrito de La Perla, cuyo resultado es la actual extensión territorial de la provincia.

El proceso de ocupación del territorio del Callao se ha dado a partir del núcleo original, actual Centro Histórico, y su desarrollo hacia el Este (Centro de Lima) a través del eje conformado por las Av. Argentina, Oscar R. Benavides Ex – Colonial y Venezuela; y luego hacia el Norte, en dirección al distrito de Ventanilla, a través del eje Av. Faucett y Gambetta. En la historia del Callao, se han identificado 6 periodos en la ocupación de la Provincia, cuyas características son las siguientes:

Periodo: Hasta 1940

- Ocupación primaria de su espacio físico, constituido por el puerto, el centro antiguo cercano a éste, se generan algunas actividades comerciales a lo largo de la Av. Sáenz Peña y actividades industriales como la Cervecería Nacional.
- Aparición de las primeras áreas marginales como Puerto Nuevo ubicada en la periferia de la ciudad de ese entonces cerca al puerto.
- Aparición de La Perla como balneario caracterizado por el predominio de grandes residencias solariegas.



Foto: Vista de la Av. Saenz Peña (año 1921)



Foto: Vista de la Plaza Grau (año 1920)

<http://foro.univision.com/t5/El-Callao-Per%C3%BA/FOTOS-DE-EL-CALLAO/m-p/92288934>

Periodo: 1940- 1954

- Modificación de la configuración espacial hasta conformar los ejes de expansión de la ciudad.
- Consolidación a lo largo de la Av. Argentina, industria relacionada con el puerto ya sea por la importación de insumos o por la exportación de materias primas.
- Consolidación de la actividad residencial en la Punta y en la periferia del Callao antiguo, en el entorno de la Av. Guardia Chalaca.

⁸ Plan Urbano Director de la Provincia Constitucional del Callao 1995-2010

- Aparición de grandes áreas marginales como producto del terremoto de 1940 y del crecimiento urbano por el impulso del proceso de industrialización, como ciudadela Chalaca y Dulanto, cerca al muelle de pescadores.
- Aparición de las primeras áreas tugurizadas en la parte antigua del Callao, como producto del cambio de uso de ciertos inmuebles del Cercado.
- Consolidación de la actividad comercial a lo largo de la Av. Sáenz Peña, como la reconstrucción del Mercado Central del Callao.
- Desarrollo de la actividad institucional en las inmediaciones del Castillo Real Felipe.

Periodo: 1955-1970

- Construcción del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, en áreas agrícolas ubicadas cruzando el río Rímac, al norte de la ciudad del Callao.
- Ocupación plena de los distritos de Bellavista y La Perla por estratos medios de la población.
- Consolidación de las áreas urbanas aledañas al centro del Callao, e incremento de las áreas tugurizadas que se extienden por el Callao antiguo y zona aledaña.
- Consolidación de las áreas marginales del anterior período al dotárselas progresivamente de servicios como el caso de Carmen de la Legua – Reynoso que se convierte en distrito.
- Consolidación del Centro Comercial del Callao teniendo como eje principal la Av. Sáenz Peña.
- Complementación del sistema vial con la aparición de avenidas como la Av. La Marina.
- Construcción de la Ciudad Satélite de Ventanilla en 1960 y anexión de ésta a la Provincia del Callao en 1969, incrementándose el espacio físico de la provincia en 73,892 Km².

Periodo: 1970-1984

- Desborde de la actividad comercial de su eje tradicional sobre la Av. Sáenz Peña, extendiéndose en el entorno de las Avenidas Buenos Aires, Dos de Mayo y Jr. Moctezuma.
- Consolidación de la actividad residencial en los Distritos de Bellavista y La Perla con estratos medios de la población, y en Carmen de la Legua-Reynoso con estratos bajos de la población, y lento crecimiento poblacional de la Punta.
- Ocupación residencial incipiente de la zona Este del Aeropuerto motivada por la construcción del Complejo Habitacional Santa Rosa (4060 viv.) y la urbanización del distrito de San Martín de Porres (hoy parte del distrito Los Olivos).
- Aparición de asentamientos marginales alejados de la zona urbana del Callao, a lo largo de la Carretera a Ventanilla y en Ventanilla.

Periodo: 1985-1995

- Proliferación de Asentamientos Humanos en los alrededores del aeropuerto, ocupando áreas reservadas para equipamiento urbano e industria. (A.H. Bocanegra).
- Finalización de la construcción de la Ciudad del Deporte (4250 viv.) denominada Antonia Moreno de Cáceres y ocupación plena de la misma carretera a Ventanilla y sobre la vía de acceso a la Playa, en el distrito del mismo nombre, alrededor de las urbanizaciones existentes.
- Inicio de las obras correspondientes a la ciudad Pachacútec (9000 lotes 1ra Etapa) en el distrito de Ventanilla.

Periodo; 1995 – 2010

- Crecimiento de Sarita Colonia, Los Ferroles, FERTISA.
- Ampliación de Pachacútec en Ventanilla.
- Desborde de Ventanilla hacia al Norte de Lima, colindando con el distrito de Puente Piedra.
- Consolidación del Centro Poblado Mi Perú, en el distrito de Ventanilla.
- Poblamiento de la zona de 200 Millas.

2.0. UNIDADES DE ANALISIS.

Las unidades de análisis son las unidades mínimas o básicas en que se ha dividido el territorio de la Provincia Constitucional del Callao para objeto del presente estudio de acuerdo a las unidades político administrativas, que nos van a permitir analizar multidisciplinariamente la provincia y los distritos que la componen, a fin de interpretar la caracterización desde las potencialidades, la problemática existente y las tendencias.

Para la Provincia Constitucional del Callao, las unidades de análisis se han considerado en base a los actuales distritos políticos, que en total constituyen 6 unidades: Cercado, Bellavista, Carmen de la Legua, La Punta, La Perla y Ventanilla.

Las unidades de análisis a pesar de haberse delimitado en forma arbitraria por la propia demarcación política, su territorio guarda una determinada homogeneidad en cuanto a: sus patrones de asentamiento, a su grado de consolidación, la articulación económica y la interrelación social; lo que le da identidad particular a cada territorio distrital,

Las diversas instituciones públicas o privadas cuentan con información de primera fuente al respecto, lo que facilita su análisis y las posibles propuestas que nos van a permitir alcanzar el desarrollo urbano sostenible.

Posteriormente estas unidades de análisis podrán ser subdivididas a fin de determinar las unidades de gestión que nos va a permitir la implementación del Plan de Desarrollo Urbano, en la etapa de propuesta.

3.0. Caracterización Social

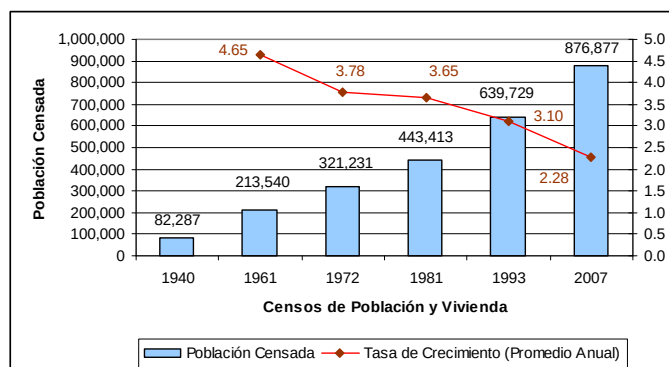
En el presente capítulo se describirán los principales aspectos que configuran la realidad social en el conjunto de la provincia como de sus distritos, a través de diferentes indicadores distribuidos en las siguientes áreas temáticas:

- Dinámica Poblacional.
- Población Económicamente Activa.
- Situación de Hogares.
- Educación.
- Salud.
- Pobreza.
- Desarrollo Humano.

3.1. Dinámica Poblacional

De acuerdo con el último Censo Nacional de Población y Vivienda de 2007, La población total en la Provincia Constitucional del Callao es de 876,877 habitantes, lo cual representa el 3,2% del total de la población nacional, siendo la doceava región más poblada del país.

FIGURA 3.1.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 1940 – 2007



Fuente: INEI, Perfil Socio demográfico del Departamento del Callao, Lima, 2004
INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

En la Provincia Constitucional del Callao aún se conservan algunas áreas destinadas a la producción agrícola, específicamente zonas colindantes con el Terminal Aéreo; sin embargo, la existencia de estas zonas no está asociada a la residencia de población, razón por lo que en toda la jurisdicción provincial la población residente se considera exclusivamente de área urbana. Sólo hasta el Censo del año 1993, se contabilizó una pequeña población en área rural de 497 personas, únicamente en los distritos del Callao y Ventanilla, en el Censo del año 2007 ya no se contabiliza a ninguna persona habitando en área rural dentro de la provincia, debido fundamentalmente al fenómeno de conurbación con Lima Metropolitana.

La población de la Provincia en 67 años, del año 1940 al año 2007, se incrementó en 1,066%, dicho crecimiento explosivo se explica tanto por el alto índice de natalidad como por los fuertes procesos de migración interna, especialmente del interior del país hacia el área metropolitana de Lima y Callao, dicha tendencia ha venido disminuyendo, en la actualidad la tasa de crecimiento anual es de 2.28%, dos veces menor que la tasa de crecimiento en la década de los años 60.

CUADRO N°3.1.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL EN DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 1972 – 2007

Distritos	Población Censada 1972	Población Censada 1981	Tasa de Crecimiento	Población Censada 1993	Tasa de Crecimiento	Población Censada 2007	Tasa de Crecimiento
Provincia	321,231	443,413	3.65	639,729	3.10	876,877	2.28
Bellavista	39,724	67,184	6.01	71,665	0.54	75,163	0.34
Callao	198,573	266,194	3.31	369,768	2.78	415,888	0.84
C.de la Legua Reynoso	26,043	38,621	4.48	38,149	-0.10	41,863	0.67
La Perla	33,410	46,634	3.77	59,160	2.00	61,698	0.30
La Punta	6,697	6,229	-0.80	6,490	0.34	4,370	-2.79
Ventanilla	16,784	18,551	1.12	94,497	14.53	277,895	8.01

Fuente: INEI, Perfil Sociodemográfico del Departamento del Callao, Lima, 2004

INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

El distrito de Ventanilla es en el que la explosión demográfica es más reciente y comienza en la década de los 80, donde la Tasa de Crecimiento Poblacional Anual, medido entre los censos del año 1981 y 1993 se eleva a 14.53% y disminuye dicho crecimiento considerablemente en el año 2007, donde la tasa es de 8.01%; pero sin embargo, dicha tasa es la más alta de toda la provincia. El gran crecimiento de la población del distrito de Ventanilla se ve reflejado en el surgimiento de más de 300 asentamientos humanos y 6 urbanizaciones. Los demás distritos tienen una tasa de crecimiento baja, incluso en el distrito de La Punta la tasa de crecimiento es negativa, es decir hay un despoblamiento del territorio distrital.

Densidad Poblacional

De acuerdo a los límites políticos administrativos, la Provincia Constitucional del Callao está dividida en 6 distritos, siendo el distrito del Callao el que cuenta con la mayor cantidad de población, seguido de los distritos de Ventanilla, Bellavista, La Perla, Carmen de la Legua Reynoso y La Punta.

La superficie total de la Provincia Constitucional del Callao es 129.35 Km², que representa apenas el 0.01% del total de la superficie del territorio nacional; sin embargo es la región que tiene la más alta densidad poblacional del país con 6,779 habitantes por Km², mientras que a nivel nacional la densidad poblacional es de 21 habitantes por km².

El distrito con mayor concentración poblacional es La Perla con 22,436 habitantes por Km²; el distrito con la mayor dispersión poblacional es el de Ventanilla con 3,780 habitantes por Km².

**CUADRO N° 3.1.2 DENSIDAD POBLACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL
DEL CALLAO: 2007**

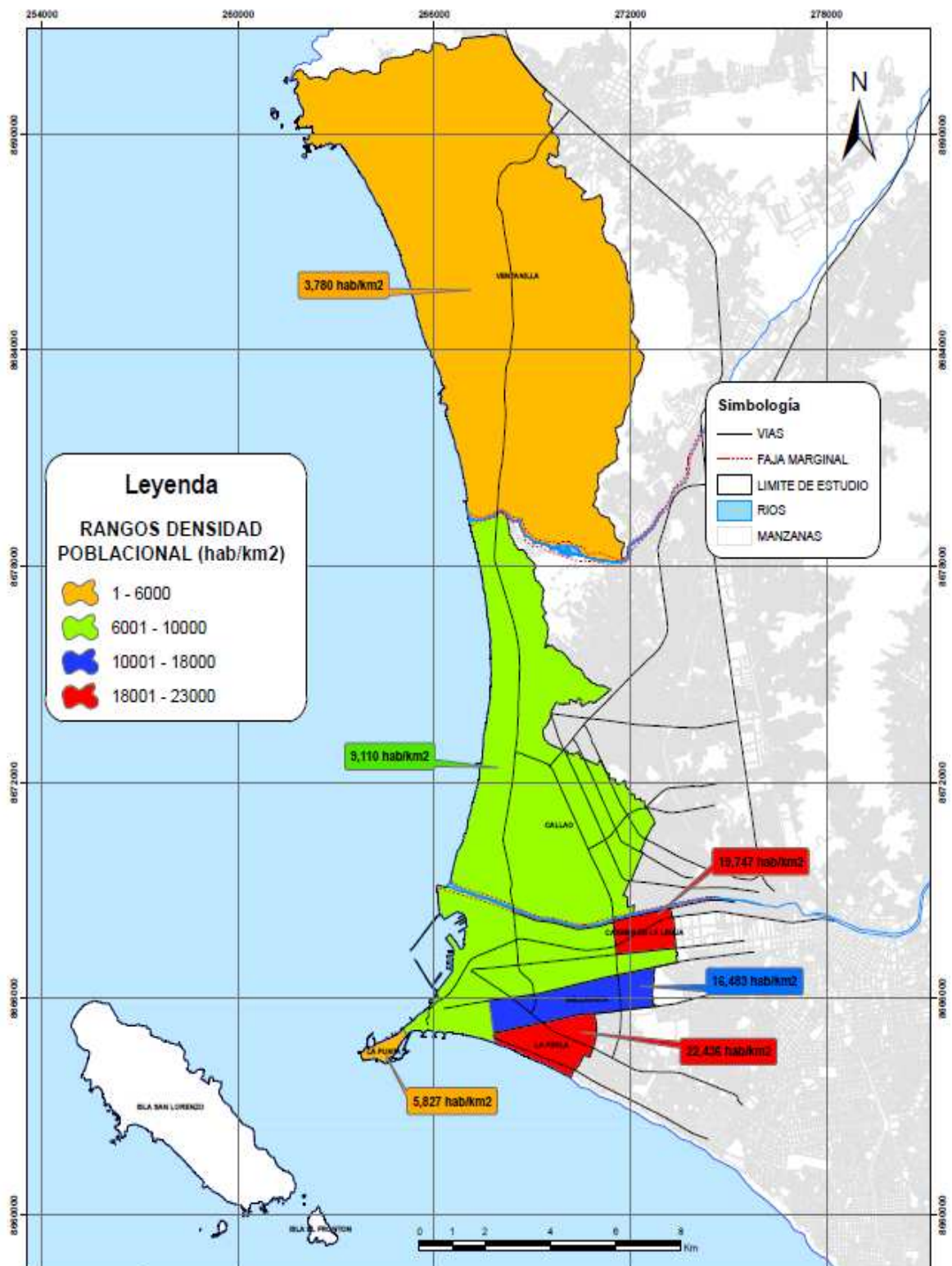
Distrito	Km ²	%	Población	Densidad Poblacional
Provincia /1	129.35	100.0	876,877	6,779
Bellavista	4.56	3.5	75,163	16,483
Callao	45.65	35.3	415,888	9,110
Carmen de la Legua Reynoso	2.12	1.6	41,863	19,747
La Perla	2.75	2.1	61,698	22,436
La Punta	18.38	0.6	4,370	5,827
Ventanilla	73.52	56.8	277,895	3,780

/1 No Incluye 17,63 km² de superficie insular oceánica

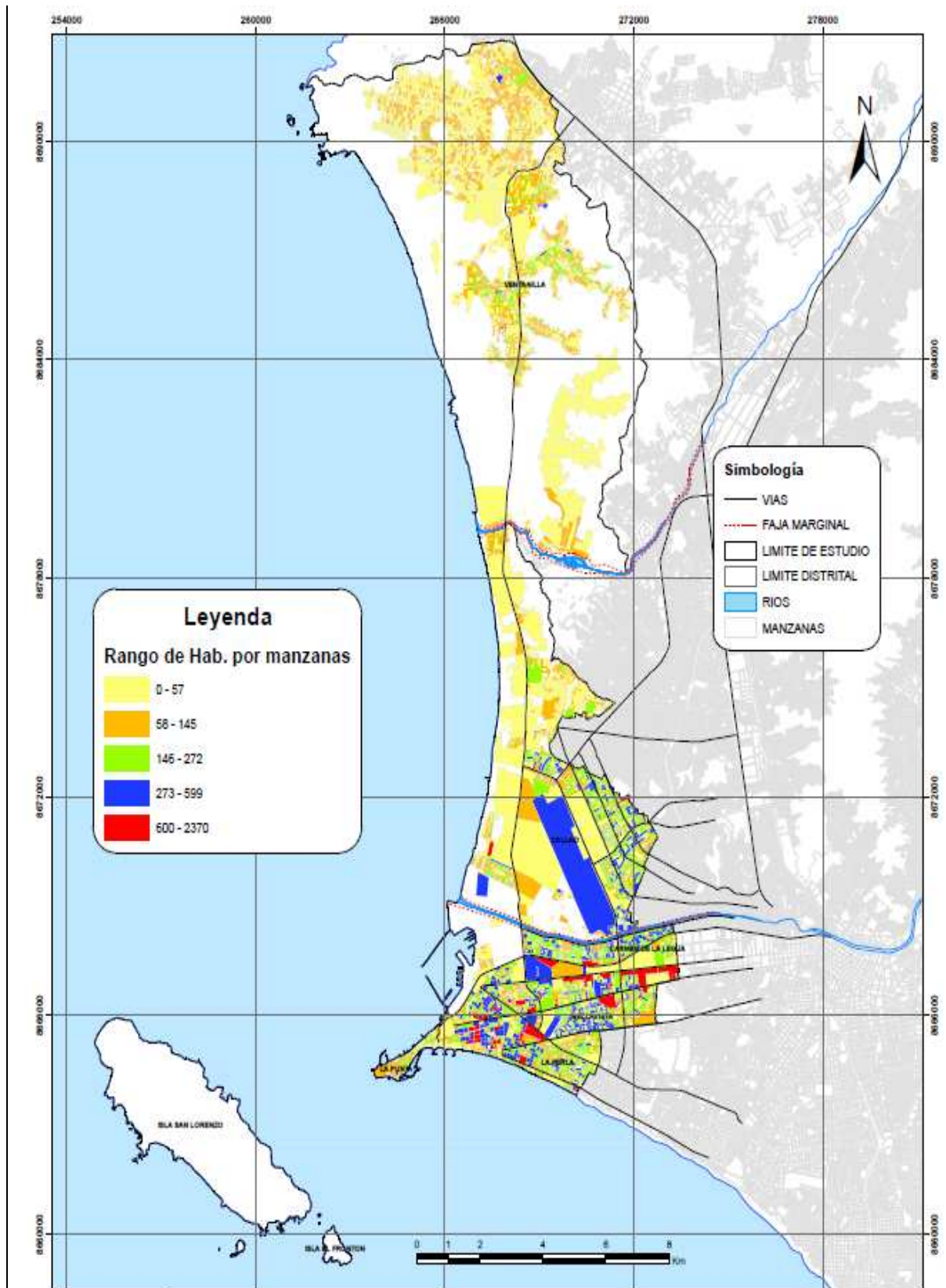
Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

MAPA 3.1 MAPA DE DENSIDAD POBLACIONAL POR DISTRITOS



MAPA 3.2 MAPA DE DENSIDAD POBLACIONAL POR MANZANAS



Población por Sexo y Grupos de Edad

En todos los distritos existen más mujeres que hombres, pero es poca la diferencia, apenas 1,8% de más mujeres que hombres de la población total de la provincia. El distrito de La Punta presenta la mayor diferencia entre población mujer respecto de la población hombre, siendo 8.8% más mujeres; en los distritos de Bellavista y La Perla la mayor proporción de mujeres que hombres es de 5% y 4.8% respectivamente. En los distritos del Callao, Carmen de la Legua Reynoso y Ventanilla la diferencia de más mujeres no supera el 2%.

CUADRO N° 3.1.3 POBLACIÓN TOTAL Y POR SEXO EN DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007

Distrito	Total	%	Hombre	%	Mujer	%	Índice de Feminidad
Total	876,877	100.0	430,582	49.1	446,295	50.9	1.036
Bellavista	75,163	8.6	35,710	47.5	39,453	52.5	1.105
Callao	415,888	47.4	206,078	49.6	209,810	50.4	1.018
Carmen de la Legua Reynoso	41,863	4.8	20,553	49.1	21,310	50.9	1.037
La Perla	61,698	7.0	29,395	47.6	32,303	52.4	1.009
La Punta	4,370	0.5	1,991	45.6	2,379	54.4	1.195
Ventanilla	277,895	31.7	136,855	49.2	141,040	50.8	1.031

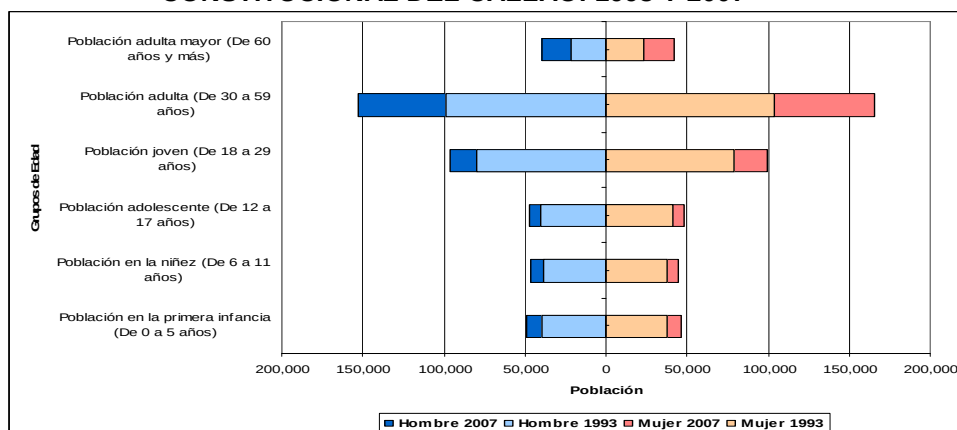
Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 - 2021

A nivel provincial se puede observar que existe igualmente poca diferencia entre la población hombre y mujer por grupos de edad, similar comportamiento se puede observar en todos los distritos de la Provincia Constitucional del Callao.

Comparando la población censada en el año 1993 y la del año 2007 por grupos de edad se puede observar que si bien hay un incremento en todos los grupos de edad, dicho incremento es homogéneo en cada grupo y por sexo.

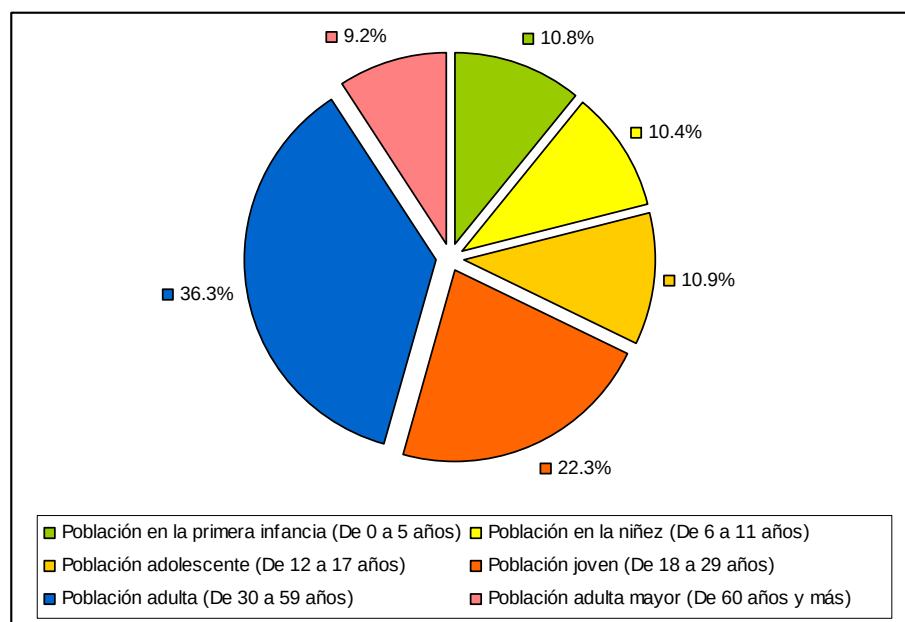
En la Provincia, el grupo de edad con mayor población total es el de población adulta, seguido de población joven, población adolescente, población de la primera infancia, población en la niñez y finalmente el grupo de edad con menor población es el de adultos mayores.

FIGURA N° 3.1.2 POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 1993 Y 2007



Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 1993 y 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 - 2021

FIGURA N° 3.1.3 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007



Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

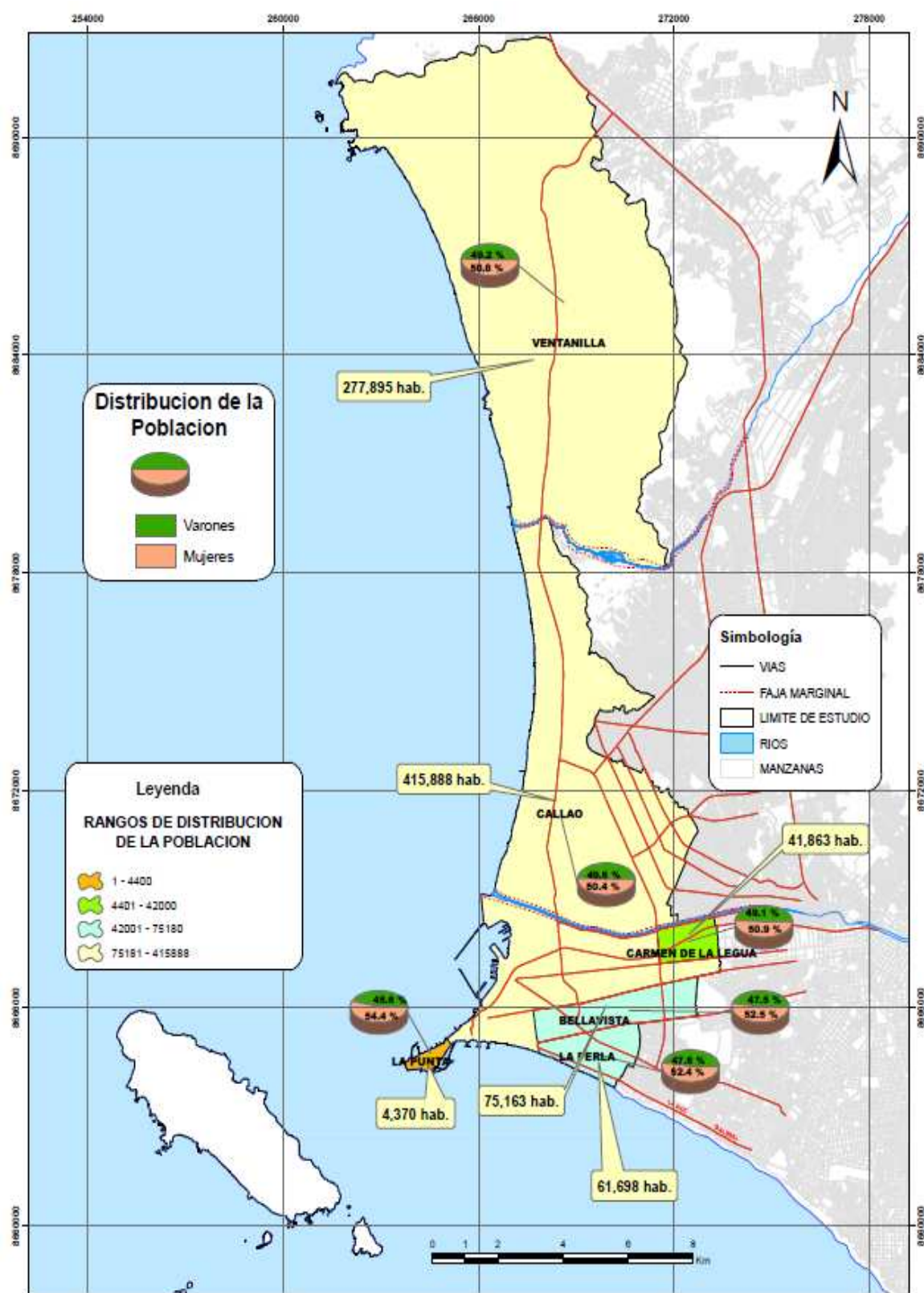
Esta distribución etaria de la población es más o menos similar en todos los distritos de la provincia. El distrito de Ventanilla es el que tiene mayor proporción de población en primera infancia, en la niñez y adolescente; mientras que el distrito del Callao tiene la mayor proporción en la población joven, el Distrito de La Perla tiene la mayor proporción en la población adulta y el distrito de La Punta tiene la mayor proporción de población adulta mayor que el resto de los distritos, siendo el Distrito de Ventanilla el que tiene la menor proporción de población adulto mayor.

CUADRO N° 3.1.4 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL Y POR GRUPOS DE EDAD EN DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007

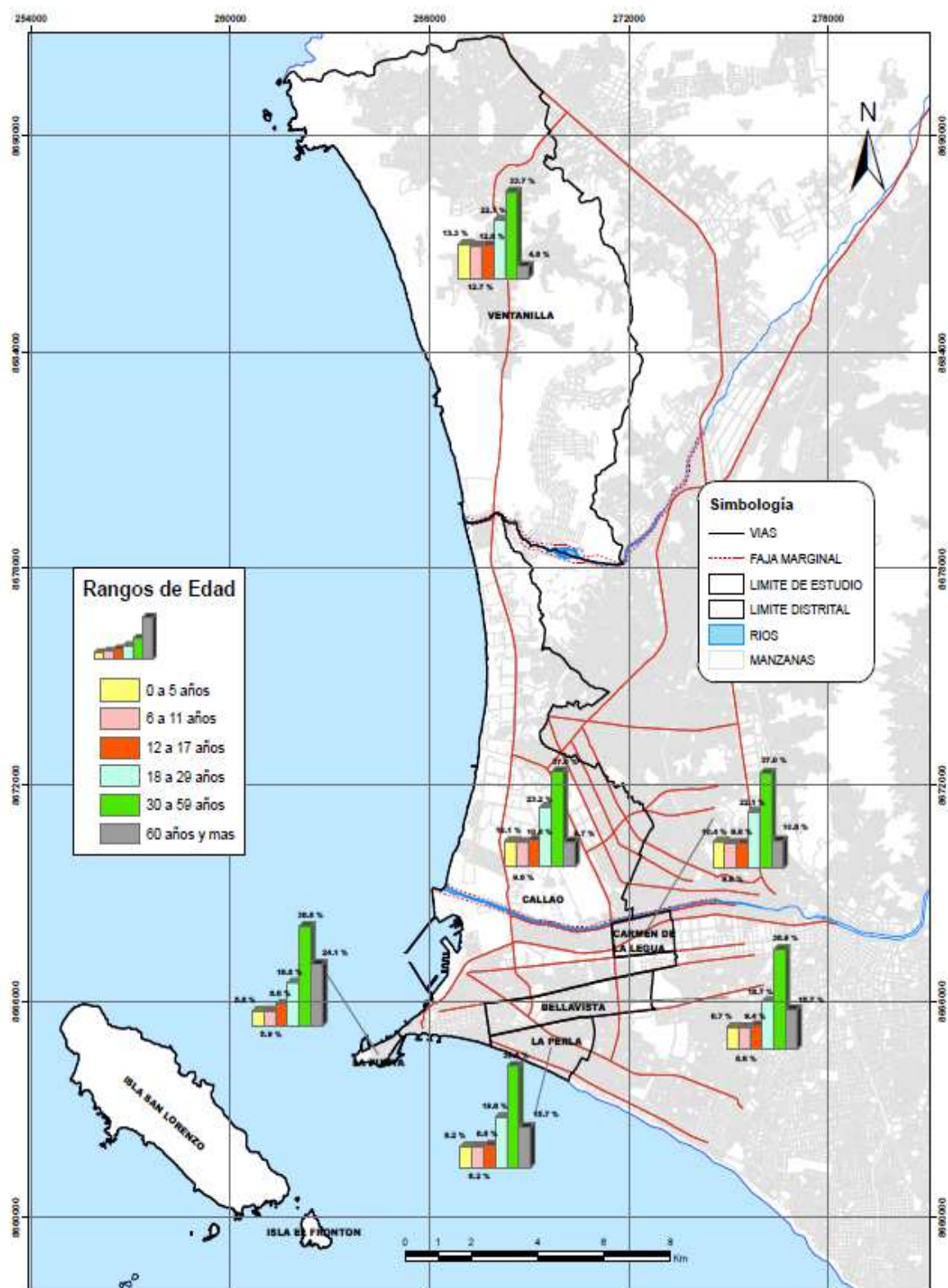
Distrito	Población Total	Población en primera infancia (De 0 a 5 años)	Población en la niñez (De 6 a 11 años)	Población adolescente (De 12 a 17 años)	Población joven (De 18 a 29 años)	Población adulta (De 30 a 59 años)	Población adulta mayor (De 60 años y más)
Provincia	100.0	10.8	10.4	10.9	22.3	36.3	9.2
Bellavista	8.6	8.7	8.6	9.4	18.7	38.9	15.7
Callao	47.4	10.1	9.6	10.4	23.2	37.0	9.7
Carmen de la Legua Reynoso	4.8	10.4	9.8	9.8	22.1	37.	10.8
La Perla	7.0	8.2	8.2	8.8	19.6	39.5	15.7
La Punta	0.5	5.8	5.9	8.6	16.8	38.8	24.1
Ventanilla	31.7	13.3	12.7	12.8	22.7	33.7	4.8

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

MAPA 3.3 MAPA DE DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR DISTRITOS



MAPA 3.4 MAPA DE DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR DISTRITOS POR EDAD



Migración

Del total de la población en la Provincia del Callao censada en el año 2007 sólo 56.7% del total de habitantes nacieron en esta provincia, el 43,3% proviene de otras provincias del país y el 0.3% del extranjero. Sin embargo, respecto del censo de 2003, hoy existen más residentes nativos, antes sólo representaban el 39.80% de la población.

En el 2007, de acuerdo al Censo, de cada 100 habitantes en la provincia 43 no nacieron en el territorio, es decir que han llegado a vivir al Callao; por otro lado de cada 100 habitantes de la provincia 23 han cambiado su residencia a otros destinos fuera de la provincia y no han vuelto a residir en ella.

CUADRO N° 3.1.5 MIGRACIÓN DE TODA LA VIDA Y RECIENTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007

Concepto	Total Provincia	Hombres	Mujeres
Inmigrantes de Toda la Vida	377,090	181,604	195,486
Emigrantes de Toda la Vida	147,115	73,492	73,623
Saldo Migratorio Toda la Vida	229,975	108,112	121,863
Inmigrantes Recientes	104,400	50,940	53,460
Emigrantes Recientes	69,173	35,391	33,782
Saldo Migratorio Reciente	35,227	15,549	19,678

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

En cuanto a las tendencias migratorias recientes, en la Provincia Constitucional del Callao el saldo neto migratorio es de 35,227 personas, es decir ingresaron a residir en el territorio más personas de las que cambiaron definitivamente su lugar de residencia fuera de la provincia; de los cuales 44.1% son hombres y 55.9% son mujeres. En los últimos cinco años a la fecha del Censo de 2007, al Callao de cada 100 habitantes 27 son personas que han llegado de otros territorios, mientras que de cada 100 habitantes 18 han salido del territorio en los últimos cinco años para fijar su residencia en otros lugares distintos a la Provincia Constitucional del Callao. Estas cifras confirman que la Provincia Constitucional del Callao es un territorio receptor de población, pues tiene una Tasa Migratoria Neta Reciente de 9.1%.

Indicadores de Población

Por cada 100 habitantes en la Provincia, 27 son infantes menores de 14 años; el distrito con mayor índice de infancia es Ventanilla, con 33 infantes de cada 100 habitantes; en distrito de La Punta es en cambio el que presenta un menor índice de infantes, de cada 100 habitantes en el distrito, tan sólo 16 son infantes.

CUADRO N° 3.1.6 ÍNDICES DEMOGRÁFICOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – 2007

Distrito	Índice de Infancia	Índice de Juventud	Índice de Población Independiente	Índice de Adulto Mayor	Índice de Sobre envejecimiento
Provincia	26.8	27.6	66.8	6.4	0.6
Bellavista	22.0	23.4	66.4	11.6	1.1
Callao	29.7	26.2	76.3	12.0	1.9
Carmen de la Legua Reynoso	25.2	26.8	67.0	7.7	0.7
La Perla	20.7	24.1	68.0	11.3	1.0
La Punta	16.1	21.1	65.3	18.6	2.2
Ventanilla	32.7	28.8	64.0	3.2	0.2

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

Por cada 100 habitantes en la Provincia, 28 son jóvenes entre 15 a 29 años: el distrito con mayor índice de juventud es igualmente Ventanilla y el de mejor índice de juventud es La Punta, con 29 y 21 jóvenes por cada 100 habitantes de sus respectivos distritos.

CUADRO N° 3.1.7 ÍNDICES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA EN DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007

Distrito	Índice de Dependencia de Infantes	Índice de Dependencia de Adultos Mayores	Índice de Dependencia Total
Provincia	40.2	9.6	49.7
Bellavista	33.1	17.4	50.5
Callao	39.0	15.7	54.7
Carmen de la Legua Reynoso	37.6	11.5	49.2
La Perla	30.4	16.5	47.0
La Punta	24.6	28.5	53.2
Ventanilla	51.1	5.0	56.1

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

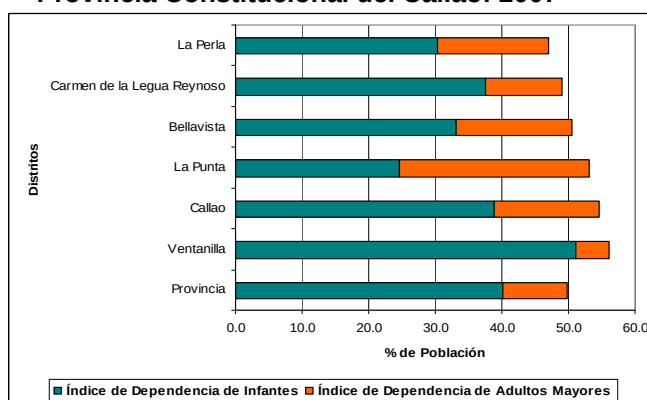
En la Provincia existe un bajo índice de población adulto mayor, de cada 100 habitantes, sólo 6 tienen más de 65 años; sin embargo, el distrito con mayor índice de población adulto mayor es La Punta, donde de cada 100 habitantes en el distrito 19 son adultos mayores, en cambio, el distrito de Ventanilla tiene el menor índice, donde de cada 100 habitantes en el distrito sólo 3 son adultos mayores de 65 años.

Además del bajo índice de adulto mayor, se puede confirmar que en la Provincia el índice de sobre envejecimiento es muy bajo, de cada 100 adultos mayores de 65 años, sólo 1 es adulto mayor de 85 años.

En cuanto a la población independiente, potencialmente en actividad económica de 15 a 64 años, de cada 100 habitantes en la provincia 67 son considerados independientes desde el punto de vista demográfico. El distrito del Callao es el que tiene más población potencial económicamente activa, 76 personas de cada 100 habitantes del distrito; mientras que Ventanilla es el que menos población independiente tiene, 64 de cada 100 habitantes del distrito.

En cuanto a la dependencia demográfica en la Provincia, de cada 100 personas potencialmente en actividad económica, entre 15 a 64 años, 50 personas son dependientes, de las cuales 40 son infantes menores de 14 años y 10 son adultos mayores de 65 años.

Figura N° 3.1.4 Dependencia Demográfica de Infantes y Adultos Mayores en Distritos de la Provincia Constitucional del Callao: 2007



Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

El distrito de Ventanilla es el que tiene mayor dependencia demográfica, donde de cada 100 personas potencialmente en actividad económica, 56 son dependientes, de los cuales 51 son infantes menores de 14 años y 5 son adultos mayores de 65 años. El distrito del Callao también tiene una dependencia demográfica mayor, donde 55 personas son dependientes de cada 100 personas potencialmente en actividad económica, pero a diferencia del distrito de Ventanilla sólo 39 son infantes menores de 14 años y 16 son adultos mayores.

El distrito de La Punta presenta la mayor dependencia de adultos mayores con 29 personas de cada 100 personas potencialmente en actividad económica, mientras que la dependencia de infantes es sólo de 25 personas.

Proyección de la Población a 2021

Las proyecciones de población representan un insumo básico para la planificación económica y social del territorio, tanto porque la población es consumidora de bienes y servicios; como por ser generadora de los bienes y servicios indispensables para el sostenimiento de ella misma.

Existen diferentes métodos para el cálculo de la proyección de población, el método de componentes es el más recomendado para realizar proyecciones por sexo y edades, para lo cual se requiere información detallada de índices de fecundidad, mortalidad y migración; los cuales son difíciles de obtener actualmente a nivel de áreas poblacionales menores a departamento. En razón de lo anterior, para este estudio se utilizará el método matemático de la proyección lineal, es decir, la población total por distrito mantendrá el crecimiento aritmético observado en el período 1993 a 2007.

Desde el punto de vista analítico dicho método implica incrementos absolutos constantes, la cual significa que la población aumenta o disminuye en el mismo número de personas; lo que demográficamente no se cumple ya que por lo general las poblaciones no aumentan numéricamente en la misma magnitud a lo largo del tiempo, por lo que tal proyección será más cercana a la realidad en los años iniciales y tenderá a ser menos cierta a largo plazo.

CUADRO N° 3.1.8 POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA EN DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2008 - 2021

Años		Distritos						
		Provincia	Bellavista	Callao	Carmen de la Legua Reynoso	La Perla	La Punta	Ventanilla
Censo 2007		876,877	75,163	415,888	41,863	61,698	4,370	277,895
Población Proyectada	2008	888,436	75,334	418,136	42,044	61,822	4,267	286,835
	2009	905,047	75,579	421,367	42,304	61,999	4,118	299,680
	2010	921,658	75,824	424,597	42,564	62,177	3,970	312,526
	2011	938,269	76,069	427,827	42,824	62,355	3,821	325,372
	2012	954,880	76,314	431,058	43,085	62,533	3,673	338,218
	2013	971,491	76,559	434,288	43,345	62,711	3,524	351,064
	2014	988,102	76,804	437,519	43,605	62,888	3,376	363,910
	2015	1,004,712	77,049	440,749	43,865	63,066	3,227	376,756
	2016	1,021,323	77,294	443,980	44,125	63,244	3,079	389,602
	2017	1,037,934	77,539	447,210	44,385	63,422	2,930	402,448
	2018	1,054,545	77,784	450,440	44,645	63,599	2,782	415,294
	2019	1,071,156	78,029	453,671	44,906	63,777	2,633	428,140
2020	1,087,767	78,274	456,901	45,166	63,955	2,485	440,986	
2021	1,104,377	78,519	460,132	45,426	64,133	2,336	453,832	
Variación al 2021		227,500	3,356	44,244	3,563	2,435	-2,034	175,937
%		25.9	4.5	10.6	8.5	3.9	-46.5	63.3

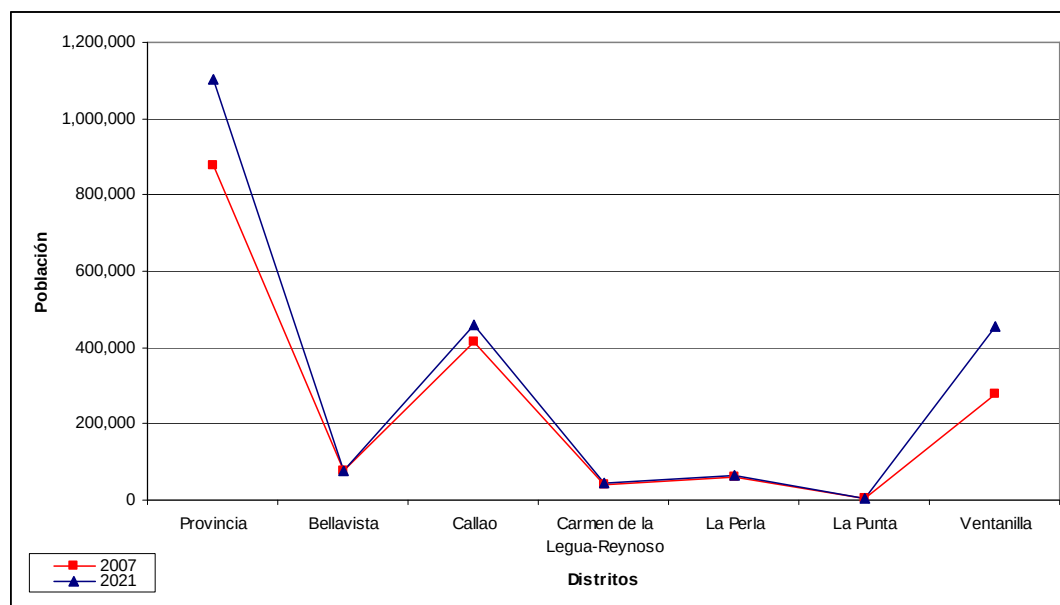
Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 1993 y 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 - 2021

De acuerdo a la proyección realizada por distrito al año 2021, es decir, en 11 años la población total de la provincia se incrementaría en 25.9%, lo que equivale a un incremento de 227,500 personas respecto de las contabilizadas en el Censo de 2007, estimando que para el año 2021 la población de la provincia llegue a 1,104,377 personas.

El distrito de Ventanilla sería en el cual la población se incremente en mayor proporción llegando a ser del 63.3%, mayor que el de la población censada en el año 2007; mientras que de continuar la tendencia de despoblamiento del Distrito de La Punta éste seguirá reduciendo su población hasta en – 46.5% respecto de la población del año 2007.

Esta proyección lineal de la población total de la provincia sólo difiere en 8,803 personas demás (aproximadamente 1%) respecto de la proyección de la población total para la provincia del Callao que publica el INEI en su Boletín de Análisis Demográfico N° 37, basado en el método de componentes, que toma en cuenta indicadores de fecundidad, mortalidad y migración por grupos de edad y sexo, en el cual para el año 2021 se proyecta una población total de 1,095,574 personas. De acuerdo a la proyección oficial del INEI, la población total de la provincia se incrementaría en 24.9%.

FIGURA N° 3.1.5 POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA EN DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2008 - 2021



Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 1993 y 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 - 2021

Si tomamos en cuenta ambos análisis, podremos estimar que la población total de la provincia del Callao crecerá al año 2021 entre 25% a 26% respecto de la población total censada en el año 2007.

Se espera que los demás distritos de Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso y La Perla mantengan una población sin mucha variación, es decir, se mantendrá la consolidación urbana actual, más o menos con las mismas características.

En cambio el distrito de Ventanilla seguirá teniendo un incremento considerable de población, fundamentalmente por ser un territorio con un fuerte atractivo de población de otras áreas de la provincia del Callao y de Lima, como de otros territorios del Perú, por sus áreas o suelos para expansión urbana aún disponibles y por los procesos de consolidación urbana de muchos de los asentamientos humanos constituidos desde la década de los años 80.

En el distrito del Callao en cambio el incremento de la población se produciría fundamentalmente por procesos de crecimiento vertical y renovación urbana, especialmente de la zona histórica monumental y de barrios en condiciones de tugurio que deben propender a su modernización.

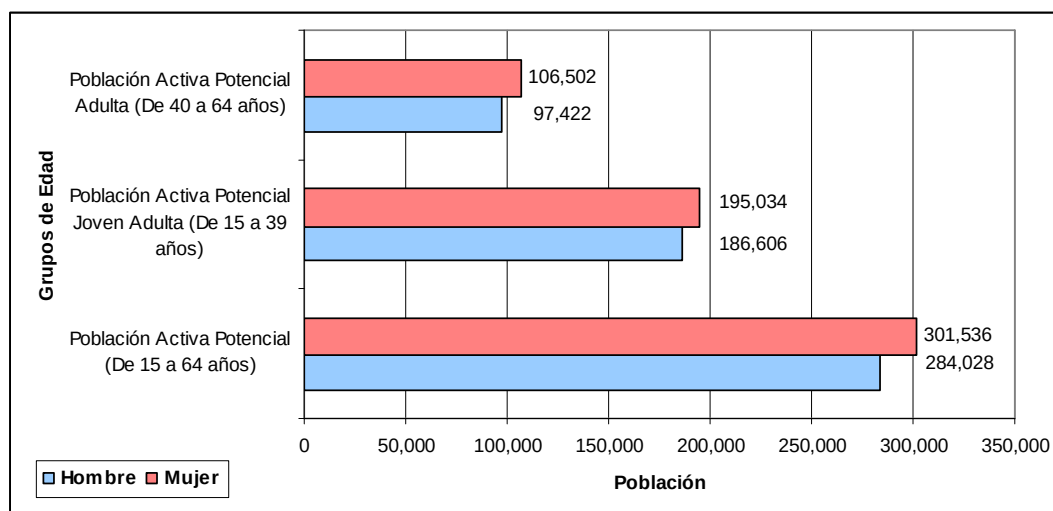
En cuanto al distrito de La Punta seguiría una tendencia de despoblamiento, quizá no tan pronunciado como lo muestran las cifras proyectadas, y más por razones de envejecimiento de su población actual y el poco atractivo que tiene como residencia permanente para la población joven o de otros lugares fuera de la provincia por su característica de balneario y el alto potencial de riesgos de desastres naturales por su condición de zona costera a nivel del mar.

3.2. Población Económicamente Activa

Población Activa Potencial

La población activa potencial (PAP), es decir habitantes hombres y mujeres residentes en el territorio de 15 a 64 años, en la provincia del Callao son 585,564 personas, lo que representa el 66.8% del total de la población. La población joven adulta, de 15 a 39 años, representa en la provincia el 65.2% del total de la PAP, mientras que la población adulta, de 40 a 64 años, sólo es del 34.8% de la PAP.

FIGURA N° 3.2.1 POBLACIÓN ACTIVA POTENCIAL POR SEXO EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007



Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

En todos los grupos de edad la población activa potencial de mujeres es mayor que la población activa potencial de hombres, a nivel de la provincia del Callao 51% de la PAP son mujeres y 49% son hombres.

Población Económicamente Activa

Según el Censo de 2007, la población con más de 14 años que en dicho año se encontraba tanto empleadas como desempleadas era de 366,706 personas, es decir, la PEA real en la provincia del Callao representa el 62.6% de la PAP (población activa potencial), el 55.7% de la PET (población en edad de trabajar) y apenas el 41.8% de la población total de la provincia.

Del total de la PEA provincial real, el 61.3% son hombres y 38.7% son mujeres, el distrito con mayor número de hombres en la PEA es Ventanilla con el 62.3% y el que tiene mayor proporción de mujeres es La Punta con el 46.5%.

El distrito del Callao concentra cerca de la mitad de la PEA de la provincia, un tercio de la PEA provincial corresponde a la población del distrito de Ventanilla, la PEA del distrito de La Punta es la más pequeña llegando apenas al 0.5% de la PEA total de la provincia, mientras que los distritos de Bellavista, La Perla y Carmen de la Legua Reynoso tienen una participación en la PEA provincial de 8.6%, 7.3% y 4.9% respectivamente.

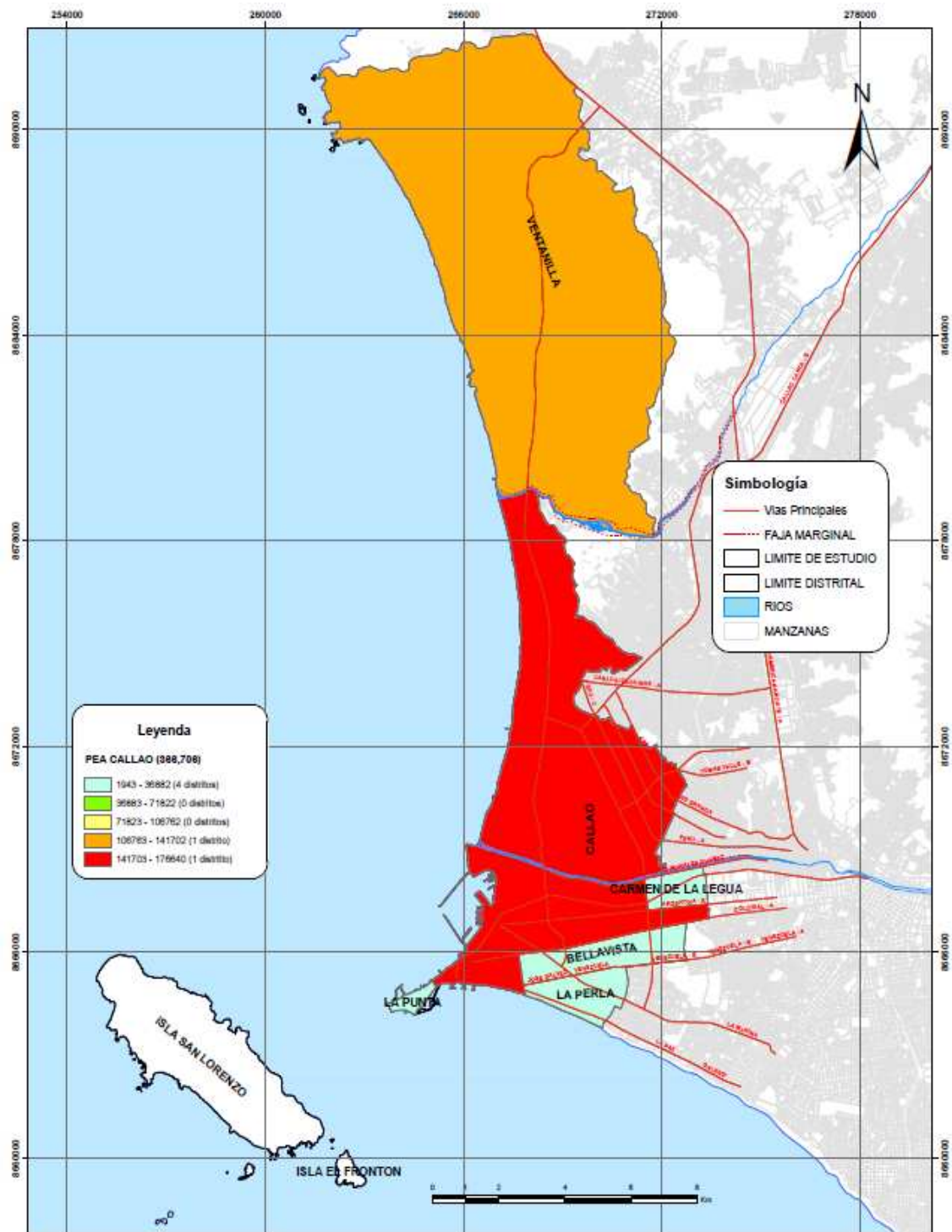
**CUADRO N° 3.2.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN DISTRITOS DE
LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007**

Distritos	PEA				PEA Ocupada				PEA Desocupada			
	Total	%	H %	M %	Total	%	H %	M %	Total	%	H %	M %
Provincia	366,706	100.0	61.3	38.7	350,505	95.6	61.4	38.6	16,201	4.4	59.5	40.5
Bellavista	31,640	8.6	57.5	42.5	30,290	95.7	57.4	42.6	1,350	4.3	59.0	41.0
Callao	176,640	48.2	62.2	37.8	168,708	95.5	62.2	37.8	7,932	4.5	60.2	39.8
Carmen de La Legua Reynoso	18,031	4.9	61.2	38.8	17,347	96.2	61.4	38.6	684	3.8	56.3	43.7
La Perla	26,805	7.3	57.0	43.0	25,532	95.3	57.1	42.9	1,273	4.7	55.3	44.7
La Punta	1,943	0.5	53.5	46.5	1,874	96.4	53.5	46.5	69	3.6	53.6	46.4
Ventanilla	111,647	30.4	62.3	37.7	106,754	95.6	62.4	37.6	4,893	4.4	60.0	40.0

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

En promedio la PEA provincial ocupada representa el 95.8% y la desocupada representa el 4.2%. El distrito con mayor tasa de PEA ocupada es La Punta con 96.4% del total de la PEA de dicho distrito, mientras que el distrito con mayor proporción de PEA desocupada es Carmen de La Legua Reynoso con 4.7% del total de la PEA del mismo distrito.

MAPA 3.5 MAPA DE PEA POR DISTRITOS



Indicadores de PEA

En la Provincia Constitucional del Callao de cada 100 personas en edad de trabajar (de 14 a mas años) 56 personas están efectivamente activas, sea como ocupados o buscando ocupación. La Tasa de Actividad o participación económica, mide la parte económicamente activa de la población en edad de trabajar, refleja el volumen de la mano de obra disponible para la producción.

En la Provincia Constitucional del Callao de cada 100 personas en edad de trabajar 53 personas tienen efectivamente un empleo remunerado. El Ratio Empleo-Población mide la parte de la población en edad de trabajar que ya tiene empleo. La otra parte de la población está desempleada o fuera de la fuerza de trabajo. El indicador proporciona información sobre la capacidad de la economía de crear empleo; permite determinar qué proporción de la población de un determinado ámbito geográfico está ayudando a la producción de bienes y servicios; y, facilita la comparación de los mercados de trabajo entre diversos ámbitos geográficos.

En la Provincia Constitucional del Callao de cada 100 personas en edad de trabajar que se encuentra ocupada 58 realizan sus actividades como empleado u obrero en el sector privado. Tasa de Empleo Asalariado es la parte de los trabajadores ocupados que se desempeñan en la categoría ocupacional de empleado y obrero, excluido el personal de la administración pública y de las fuerzas armadas y policiales, mide la parte de las personas con empleo que tienen trabajo dependiente, en la categoría de empleado y obrero, principalmente en el sector privado.

En la Provincia Constitucional del Callao de cada 100 personas ocupadas 48 personas realizan su actividad en unidades productivas pequeñas. La Tasa de Autoempleo y Empleo en Microempresa, mide cuánto representan el conjunto de trabajadores por cuenta propia sin educación superior, empleadores de la microempresa, trabajador familiar no remunerado y los asalariados de la microempresa respecto al total de trabajadores ocupados. Permite medir la importancia relativa de las personas ocupadas en las unidades productivas de pequeña escala (que tienen hasta 10 trabajadores) y permite identificar al grupo de trabajadores del territorio que precisan mejorar sus niveles de ingreso y de productividad.

CUADRO N° 3.2.2 INDICADORES DE LA PEA EN DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007

Descripción	Provincia	Bellavista	Callao	Carmen de la Legua Reynoso	La Perla	La Punta	Ventanilla
Tasa de actividad o de participación económica	55.7	52.9	55.3	56.3	53.8	52.0	57.8
Ratio empleo/población	53.3	50.6	52.8	54.2	51.2	50.1	55.3
Tasa de empleo asalariado	58.2	63.4	59.1	59.1	64.3	56.0	53.6
Tasa de autoempleo y empleo en microempresa	47.9	37.0	47.5	47.1	36.2	28.6	54.8
Tasa de desempleo	4.4	--	--	--	--	--	--
Ratio desempleo a PEA asalariada	7.4	--	--	--	--	--	--
Tasa de empleo vulnerable	19.6	10.2	19.2	22.2	10.3	6.0	24.9
Porcentaje de personas al cuidado del hogar	25.7	24.1	26.15	10.8	23.6	18.0	26.2
Tasa de afiliación al seguro de salud	44.2	58.2	45.0	45.6	59.7	71.5	34.6

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

En la Provincia Constitucional del Callao de cada 100 personas de la PEA total 4 se encontraban buscando trabajo al momento del censo del año 2007, es una tasa

bastante baja comparada con indicadores similares de ciudades metropolitanas en otros países de América Latina; esta cifra baja se produce porque en el Perú las personas buscan autoempleo o realizan labores de emprendimiento, por ello la Tasa de Autoempleo y Empleo en Microempresa es cercano al 50% de la PEA. La Tasa de Desempleo es la población económicamente activa de 14 años y más que no trabajó la semana anterior al 21 de octubre de 2007 (fecha en que se realizó el Censo de Población y Vivienda) pero estuvo buscando trabajo activamente (tomó acciones concretas).

En la Provincia Constitucional del Callao de cada 100 personas de la PEA asalariada o dependiente principalmente en el sector privado 7 no tenía empleo al momento del Censo de 2007. El Ratio Desempleo a PEA Asalariada permite estimar la proporción de los trabajadores dependientes que están sin trabajo pero lo buscan activamente; tener una medida más aproximada del desempleo originada por el mercado de trabajo; y, permite identificar a las actividades o sectores económicos más sensibles a los cambios en el mercado de bienes y de trabajo.

En la Provincia Constitucional del Callao de cada 100 personas de la PEA ocupada 20 personas tiene un empleo en situación vulnerable. La Tasa de Empleo Vulnerable es la parte de los trabajadores ocupados que trabajan por su cuenta y no tienen educación superior más los que apoyan a un familiar en su negocio sin recibir remuneración alguna, permite explicar la falta de crecimiento de la economía formal; y, es un indicador alternativo del grado de pobreza de los trabajadores. Estos trabajadores están más expuestos a riesgos por realizar actividades de baja productividad, de flujo irregular de ingresos, bajas probabilidades de beneficiarse de alguna forma de protección social y capacidad de negociación para mejorar sus condiciones laborales o garantizar sus derechos en el trabajo.

En la Provincia Constitucional del Callao de cada 100 personas de la PEA ocupada sólo 44 tienen alguna forma de seguro para la protección de su salud. La Tasa de Afiliación al Seguro de Salud mide el porcentaje de trabajadores ocupados que por lo menos tiene algún seguro de salud: sistema integral de salud, EsSalud u otro.

En la Provincia Constitucional del Callao de cada 100 personas de la PET (población en edad de trabajar) 26 personas se dedican al cuidado del hogar, quienes en realizan una labor no orientada a la producción de bienes y servicios en el mercado, que se encuentran en alto riesgo por carecer muchas de ellas de protección de seguro de salud y de algún sistema de pensión de jubilación.

Sectores de Actividad Económica

La principal actividad económica de la población económicamente activa en la Provincia Constitucional del Callao es el Comercio Menor, donde de cada 100 personas de la PEA ocupada 17 personas se dedican a dicha actividad, mientras que 13 personas lo hacen en la industria, 12 personas en el transporte y 10 personas en actividades inmobiliarias; mientras que 6 personas realizan su actividad en la construcción y 5 de cada 100 personas de la PEA realizan su actividad en hoteles y restaurantes, otras actividades de servicios comunitarios y en la enseñanza; 4 personas realizan su actividad en la administración pública y defensa; 3 personas lo hacen en hogares y servicios domésticos, servicios sociales y de salud y a la venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas.

En el distrito de Bellavista la población ocupada tiene como principal trabajo las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, donde de cada 100 personas de la PEA ocupada 15 personas trabajan en esa actividad; la segunda actividad del

comercio por menor tiene 14 personas trabajando en esa actividad; 12 personas de cada 100 trabajan en el transporte, almacenamiento y comunicaciones; y en la cuarta actividad económica en importancia en el distrito es la industria manufacturera donde 9 de cada 100 personas de la PEA ocupada se dedican a dicha actividad.

En el distrito del Callao la principal actividad económica que ocupa a 17 personas de cada 100 es el comercio por menor; la segunda actividad ocupa a 13 personas en el transporte, almacenamiento y comunicaciones; en la industria manufacturera 12 de cada 100 personas constituyen la tercera actividad económica de la PEA ocupada y 10 personas se dedican a las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

En el distrito de Carmen de la Legua Reynoso la principal actividad económica que ocupa a 16 de cada 100 personas de la PEA ocupada es la industria manufacturera, igualmente 16 personas se dedican al comercio por menor, 11 personas trabajan en el transporte, almacenamiento y comunicaciones y en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

En el distrito de La Perla 14 personas de cada 100 personas de la PEA ocupada trabajan en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler y al comercio por menor; mientras que en el transporte trabajan 12 personas y 8 personas en la industria manufacturera.

CUADRO N° 3.2.3 PORCENTAJE DE LA PEA OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007

Rubro de Actividad	Provincia	Bellavista	Callao	Carmen de la Legua Reynoso	La Perla	La Punta	Ventanilla
Comercio por Menor	17.17	14.17	17.02	15.69	14.01	10.39	19.34
Industrias Manufactureras	12.74	8.53	12.02	15.97	7.96	5.66	15.82
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	12.34	11.86	13.16	11.35	12.01	11.05	11.43
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	10.18	15.22	10.20	10.55	14.12	15.99	7.60
Construcción	5.77	3.65	5.19	5.20	3.33	1.54	8.02
Hoteles y Restaurantes	5.51	4.76	5.50	5.38	4.46	3.29	6.03
Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	5.08	5.85	4.97	6.98	6.67	7.46	4.31
Enseñanza	4.88	7.09	4.68	5.17	7.51	6.27	3.86
Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	4.31	5.83	4.43	4.50	5.41	12.85	3.26
Hogares Privados y Servicios Domésticos	3.47	3.11	2.84	2.56	2.74	6.27	4.86
Servicios Sociales y de Salud	2.75	4.63	2.70	2.82	4.41	4.06	1.88
Venta, Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	2.73	1.95	2.94	2.40	2.24	0.93	2.84
Comercio por Mayor	1.63	2.27	1.61	2.26	2.47	2.78	1.16
Intermediación Financiera	0.95	2.13	0.85	0.65	2.60	3.50	0.37
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	0.83	0.26	0.85	0.37	0.21	0.36	1.20
Pesca	0.60	1.22	0.72	0.17	0.31	1.59	0.36
Explotación de Minas y Canteras	0.32	0.49	0.30	0.23	0.39	0.82	0.28
Suministro Electricidad, Gas y Agua	0.30	0.35	0.26	0.22	0.27	0.26	0.35
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	0.01	0.01	0.00	0.01	0.01	0.26	0.00

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

En el distrito de La Punta las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler ocupan a 16 personas de cada 100 personas la PEA ocupada, mientras que 13 personas trabajan en la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; mientras que 11 personas trabajan en el transporte, almacenamiento y comunicaciones y 10 realizan su actividad económica en el comercio menor.

En el distrito de Ventanilla el comercio por menor es la principal actividad económica de la PEA ocupada donde de cada 100 personas 19 se dedican a esa actividad, mientras que 16 lo hacen en industrias manufactureras, 11 trabajan en el transporte, almacenamiento y comunicaciones y 8 personas trabajan en la construcción como la cuarta actividad más importante en el distrito.

3.3. Situación de Hogares

Hogares

En la Provincia Constitucional del Callao existen 216,252 hogares, lo que relacionado con el número de viviendas con ocupantes presentes, nos muestra que de cada 100 viviendas por lo menos 1 vivienda cuenta con más de un hogar, esta relación se presenta más o menos similar en todos los distritos.

Los distritos del Callao y Ventanilla concentran el 79.4% de las viviendas de toda la provincia, lo cual guarda estrecha relación con el número de viviendas en dichos distritos.

CUADRO N° 3.3.1 TOTAL DE VIVIENDAS Y HOGARES POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007

Distrito	Total de Hogares	%	Total de Viviendas con Ocupantes Presentes	%	Total de Hogares por Vivienda
Provincial	216,252	100.0	198,628	100.0	1.09
Bellavista	18,137	8.4	16,444	8.3	1.10
Callao	98,222	45.4	87,668	44.1	1.12
Carmen de la Legua Reynoso	9,834	4.6	8,572	4.3	1.15
La Perla	15,319	7.1	13,887	7.0	1.10
La Punta	1,250	0.6	1,237	0.6	1.01
Ventanilla	73,490	34.0	70,874	35.7	1.04

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

Con excepción de los distritos de Ventanilla y La Punta, que tienen en promedio 3.5 personas por hogar, los distritos de Bellavista, Callao, Carmen de La Legua Reynoso y La Perla, tienen en promedio 4 personas por hogar; el promedio de personas por hogar en la provincia es de 4 personas.

Tipos de Hogares

En la Provincia Constitucional del Callao de cada 100 hogares 32 hogares tienen como jefa del hogar a una mujer; el distrito como más mujeres como jefes de hogar es La Punta donde con 34%, en cambio el distrito con menos proporción de mujeres como jefas de hogar es Ventanilla con 32%.

En la Provincia Constitucional del Callao de cada 100 hogares 50 son hogares nucleares, es decir hogares conformados por una pareja con o sin hijos o sólo por el jefe o jefa de hogar con hijos. En el distrito de Ventanilla la proporción de hogares nucleares es mayor llegando al 54% y la menor proporción se da en el distrito de La Punta con 44% del total de hogares que son hogares nucleares.

En la Provincia Constitucional del Callao de cada 100 hogares 29 hogares son hogares extendidos, es decir hogares conformados por un hogar nuclear más otros parientes. En los distritos de Bellavista y Callao 31 hogares de cada 100 son hogares extendidos, el distrito de Carmen de La Legua es el que cuenta con mayor proporción de hogares extendidos con cerca del 33%; mientras que los distritos de Ventanilla y La Punta tienen la menor proporción de hogares extendidos con 23% y 21% respectivamente.

En la Provincia Constitucional del Callao de cada 100 hogares 4 hogares son hogares compuestos, es decir un hogar conformado por un hogar nuclear o extendido más otras personas no ligadas por relaciones de parentesco. El distrito de La Punta tiene la mayor proporción de estos hogares con el 9.7%, mientras que el distrito con la más baja proporción es el de Ventanilla con 2.6%.

CUADRO N° 3.3.2 INDICADORES DE TIPOS DE HOGAR POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007

Indicador	Provincial	Bellavista	Callao	Carmen de la Legua Reynoso	La Perla	La Punta	Ventanilla
Promedio de personas por hogar	4.02	4.06	4.19	4.24	4.01	3.41	3.77
Proporción de Jefas de Hogar Mujer	31.53	32.03	31.03	33.63	31.79	33.84	31.69
Porcentaje de Hogares Nucleares	49.97	48.07	47.99	46.55	47.06	44.32	54.26
Porcentaje de Hogares Extendidos	29.01	31.34	32.11	32.72	31.46	21.44	23.42
Porcentaje de Hogares Compuestos	4.16	5.7	4.64	4.81	5.9	9.68	2.61
Porcentaje de Hogares Unipersonales	10.44	7.6	8.56	8.27	8.05	13.44	14.38
Porcentaje de Hogares sin Núcleo	6.42	7.28	6.71	7.65	7.53	11.12	5.33

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

En la Provincia Constitucional del Callao de cada 100 hogares 10.4% son hogares unipersonales, siendo el distrito de Ventanilla con la mayor proporción de dichos hogares con el 14.3%, seguido por el distrito de La Punta con el 13.4%, el distrito de Bellavista es el que tiene la menor proporción de hogares unipersonales con el 7.6%.

En la Provincia Constitucional del Callao de cada 100 hogares 6 hogares son hogares sin núcleo, es decir hogares conformados por un jefe de hogar sin cónyuge ni hijos que cohabitan con otras personas con quienes pueden tener o no una relación de parentesco, por ejemplo cuarteles, conventos, penales o similares. El distrito de La Punta tiene la mayor proporción de tales hogares con el 11% y el que tiene la menor proporción de hogares sin núcleo es el distrito de Ventanilla.

Estado Civil

Los indicadores del estado civil nos ayuda a comprender la situación de los hogares y explicar aquellos que se encuentran más vulnerables. Se asumen que la población casada constituye un hogar nuclear con mayor estabilidad a largo plazo, generando

mejores oportunidades de desarrollo personal, en cambio hogares formados por convivientes podría ser más frágil en su constitución a largo plazo, generando abandono o desamparo en los demás miembros del hogar.

De acuerdo a los indicadores que se presentan en la tabla adjunta, se observa que en la Provincia Constitucional del Callao de cada 100 personas 23 hombres y 22 mujeres son convivientes, mientras que 3 hombres y 6 mujeres son separadas, 29 hombres y 29 mujeres son casados, 2 hombres y 5 mujeres son viudos, 1 hombre y 1 mujer son divorciados 43 hombres y 37 mujeres son solteros.

La mayor proporción de hombres y mujeres convivientes esta en el distrito de Ventanilla, donde 31 personas de ambos sexos de cada 100 tiene esa condición de estado civil; en cambio en el distrito de La Punta tan sólo 5 personas de ambos sexos son convivientes, otros distritos con alto índice de convivientes son el Callao y Carmen de la Legua Reynoso con aproximadamente el 20% de la población hombre y mujer; los distritos de Bellavista y La Perla en cambio tienen entre 11% y 13% de su población de ambos sexos en situación de convivientes.

CUADRO N° 3.3.3 INDICADORES DE ESTADO CIVIL POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007

Indicador	Sexo	Provincia	Bellavista	Callao	Carmen de la Legua Reynoso	La Perla	La Punta	Ventanilla
Porcentaje de convivientes	Hombre	22.7	13.15	21.15	20.67	12.5	5.45	31.2
	Mujeres	22.3	12.38	20.87	20.65	11.6	4.82	31.1
Porcentaje de separados	Hombres	3.0	2.53	3.06	3.01	2.6	2.35	3.0
	Mujeres	5.8	4.62	5.49	5.26	4.7	4.12	6.9
Porcentaje de casados	Hombres	29.2	39.17	29.86	30.27	38.8	43.57	22.4
	Mujeres	29.3	36.89	30.45	30.49	37.1	37.98	22.7
Porcentaje de viudos	Hombres	1.7	2.37	1.73	1.95	2.3	2.76	1.1
	Mujeres	5.0	6.95	5.18	5.55	6.7	11.49	3.5
Porcentaje de divorciados	Hombres	0.6	0.94	0.58	0.58	1.0	3.04	0.3
	Mujeres	0.7	1.32	0.63	0.61	1.4	3.41	0.4
Porcentaje de solteros	Hombres	42.9	41.83	43.63	43.51	42.7	42.82	42.0
	Mujeres	36.9	37.84	37.39	37.43	38.5	38.17	35.4

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

En el caso de separados la proporción por distritos de la población hombres es muy similar, alrededor de 3 personas por cada 100 habitantes hombre; en cambio la proporción de mujeres separadas es mayor y varía entre 5 a 7 personas por cada 10 habitantes mujer en sus respectivos distritos, la mayor proporción de mujeres separadas corresponde al distrito de Ventanilla.

La mayor población de hombres y mujeres casados se puede observar en el distrito de La Punta donde de cada 100 hombres 44 son casados y de cada 100 mujeres 38 son casadas, otros distritos con alta proporción de hombres y mujeres son casados se da en La Perla y Bellavista entre 37% y 39% de la población hombre y mujer tienen esa condición del estado civil; mientras que los distritos de Callao y Carmen de la Legua Reynoso la proporción de hombres y mujeres casado es en promedio del 30%.

En el caso de personas viudas, es la población mujer que tiene mayor proporción de esta condición del estado civil en todos los distritos entre 4% y 11%, donde la menor proporción de mujeres viudas se presenta en el distrito de Ventanilla y la mayor proporción se presenta en el distrito de la Punta. En el caso de la población hombre la proporción de viudos en los distritos es de 1% a 3%, Siendo el distrito con la menor

proporción de hombres viudos el de Ventanilla y el de mayor proporción el distrito de La Punta.

La proporción de hombre y mujeres de estado civil divorciado es en promedio de 1% y es similar en todos los distritos, con excepción del distrito de La Punta donde la proporción de divorciados es de 3%, cabe resaltar que las mujeres presentan la mayor proporción de la población mujer divorciada que la de los hombres.

En todos los distritos la población hombre tiene la mayor proporción de hombres solteros que fluctúa entre 41 y 44 personas de cada 100 habitantes hombres, siendo similar en todos los distritos; mientras que las mujeres solteras son alrededor de 35 a 38 personas de cada 100 habitantes mujer en sus respectivos distritos.

3.4. Educación

Analfabetismo

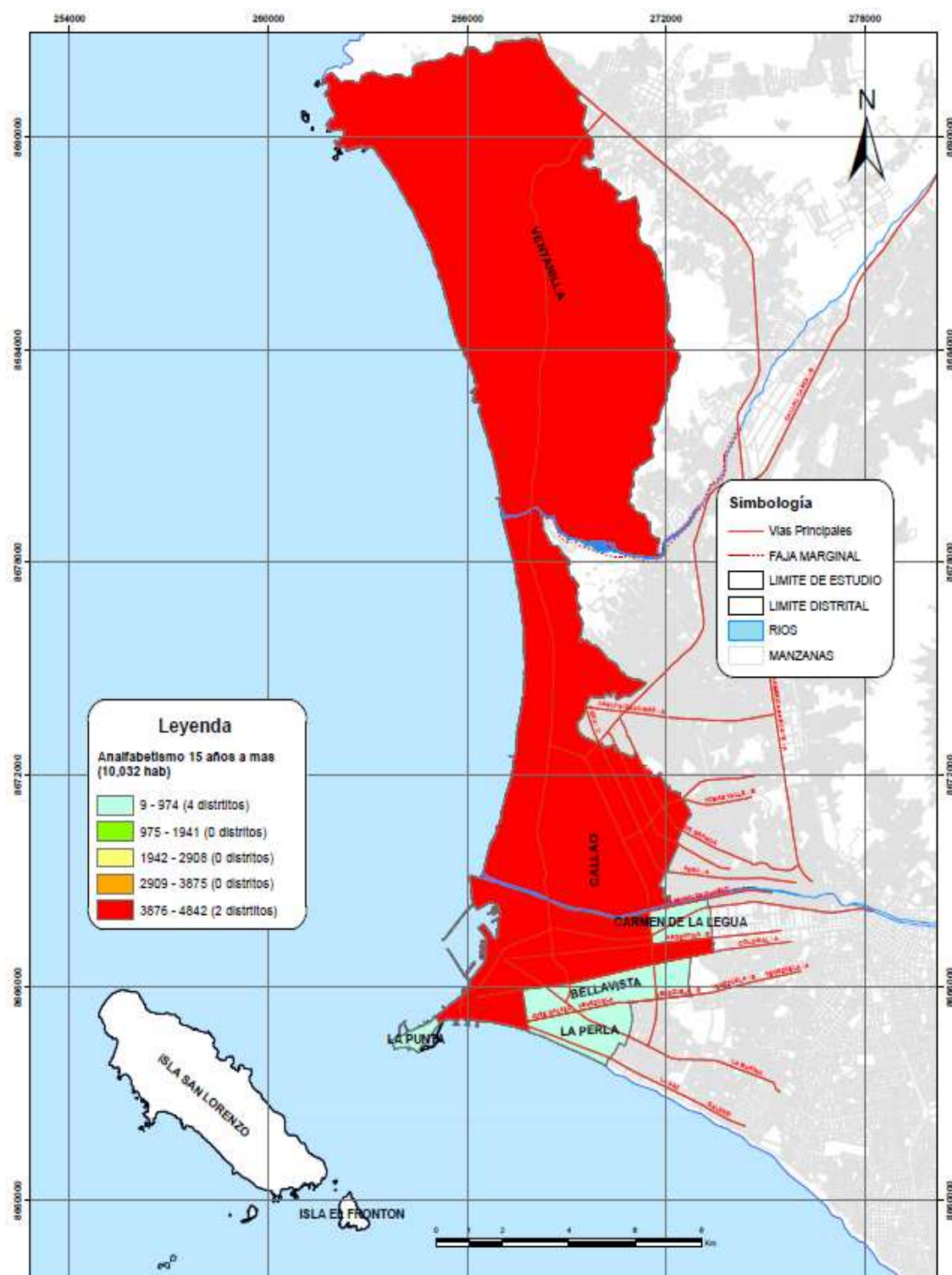
En la Provincia Constitucional del Callao la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir representa el 1.56% de la población total en ese rango de edad; si bien es un porcentaje bajo en relación con otras localidades del país es aún una cantidad de población que se encuentra al margen de mejores oportunidades de desarrollo, especialmente en un área metropolitana; que como se podrá apreciar la mayor vulnerabilidad por analfabetismo se presenta en la mujeres.

CUADRO N° 3.4.1 POBLACIÓN ANALFABETA POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007

Distrito	Total	%	% Hombres	% Mujeres
Provincia	10,032	1.56	0.69	2.39
Bellavista	372	0.63	0.39	0.85
Callao	4,842	1.55	0.67	2.40
Carmen de la Legua Reynoso	654	2.09	0.98	3.14
La Perla	279	0.57	0.34	0.78
La Punta	8	0.22	0.00	0.40
Ventanilla	3,877	2.07	0.87	3.21

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

MAPA 3.6 MAPA DE POBLACION ANALFABETA POR DISTRITOS



El distrito de Carmen de La Legua Reynoso es el que tiene la mayor proporción de analfabetos respecto de su población de 15 años y más, donde de cada 100 personas 2 son analfabetas y 3 de cada 100 mujeres y 1 de cada 100 hombres tienen la condición de no saber leer ni escribir; situación similar de proporciones de población analfabeta ocurre en el distrito de Ventanilla y el Callao.

Los distritos de Bellavista y La Perla tienen la menor proporción de población analfabeta de todo la provincia con 0.55% en promedio, siendo mayor la proporción de mujeres que hombres; el distrito que destaca por que en la práctica existe cero analfabetismo es el de la Punta, donde no existe ningún hombre de 15 años y más sin que sepa leer y escribir.

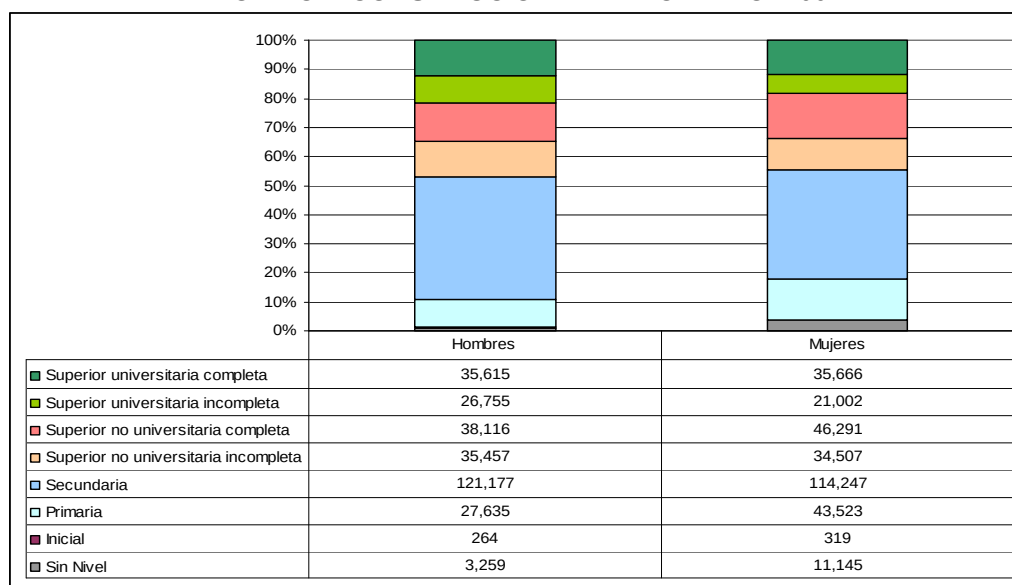
Logro de Nivel Educativo

La mayor proporción de la población de 18 años y más en la Provincia Constitucional del Callao ha logrado el nivel educativo de educación secundaria, donde 40 de cada cien personas terminó su quinto año de secundaria, donde 42 hombres de cada 100 alcanzan dicho nivel educativo, mientras que sólo 37 de cada 100 mujeres logra terminar su educación secundaria.

El segundo nivel educativo en orden de importancia es la educación superior no universitaria, donde 14 personas de cada 100 completan dicho nivel de estudios y 12 de cada 100 no logran concluirlo en la Provincia Constitucional del Callao, el mayor logro esta en las mujeres y la mayor proporción de personas que no concluyen su educación superior no universitaria es en los hombres.

En la Provincia Constitucional del Callao 12 de cada 100 personas concluye su educación superior universitaria, mientras 8 de cada 100 no logran concluir su educación universitaria; siendo los hombres quienes tienen mayor proporción de logro educativo en dicho nivel, pero también la mayor proporción de los que no logran concluir sus estudios universitarios.

FIGURA N° 3.4.1 POBLACIÓN POR SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007



Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

Sumando las personas de 18 años y más que logran concluir su educación superior universitario o no universitaria, en la Provincia Constitucional del Callao 26 de cada

100 personas alcanza concluir sus estudios superiores; y 20 de cada 100 personas no tiene el logro educativo de nivel superior. Cabe resaltar que en la provincia del Callao, 46 de cada 100 personas de 18 y más años ha tenido algún tipo de instrucción superior mayor al del nivel secundario.

La población de 18 y más en la Provincia Constitucional del Callao que sólo alcanza el nivel de educación primaria representa el 14.2%, mientras que los que no tienen ningún nivel educativa representan el 3.6% del total de la población en dicho grupo de edad.

En el distrito de Ventanilla 3 de cada 100 personas no tiene ningún nivel educativo, siendo el distrito con la mayor proporción de su población de 18 años y más en esta condición, en los distritos del Callao y Carmen de la Legua Reynoso 2 de cada 100 personas no tienen ningún nivel de estudio, mientras que en los distritos de Bellavista y La Perla sólo 1 de cada 100 personas no ha tenido ningún logro e nivel educativo.

La mayor proporción de personas de 18 años y más que sólo alcanzan el nivel de educación primario se encuentran en los distritos de Carmen de la Legua y Ventanilla, donde 15 de cada 100 personas sólo culminan su educación primaria; en el distrito del Callao la proporción es de 12 de cada 100 personas, en el distrito de Bellavista es de 8 de cada 100 personas, en el distrito de La Perla es de 7 de cada 100 personas y en el distrito de La Punta 4 de cada 100 personas.

El nivel con mayor logro educativo en todos los distritos es de la educación secundaria donde la mayor proporción de personas con dicho nivel educativo se encuentra en el distrito de Carmen de La Legua donde 47 de cada 100 personas culminan su secundaria, 45 en el distrito de Ventanilla, 40 en el distrito de Callao, 30 en el distrito de La Punta, 28 en el distrito de Bellavista y 27 en el distrito de La Perla.

CUADRO N° 3.4.2 TASA DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO EN DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007

Nivel Educativo	Provincia	Bellavista	Callao	Carmen de la Legua Reynoso	La Perla	La Punta	Ventanilla
Sin nivel	2.4	1.0	2.4	2.2	1.0	0.3	3.3
Educación inicial	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1
Primaria	12.0	8.4	11.7	14.8	7.0	3.6	14.6
Secundaria	39.6	28.2	39.9	46.9	27.4	29.5	45.0
Superior no universitaria incompleta	11.8	11.1	11.7	9.4	11.4	4.5	12.6
Superior no universitaria completa	14.2	18.6	14.3	11.7	19.9	17.8	11.3
Superior universitaria incompleta	8.0	11.8	8.1	6.1	12.0	13.2	5.8
Superior universitaria completa	12.0	20.8	11.7	8.8	21.2	31.1	7.2

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 –2021

Los distritos de La Punta, La Perla y Bellavista tienen la mayor proporción de sus respectivas poblaciones de 18 años y más con algún tipo de educación superior, universitaria o no universitaria con 67, 65 y 62 de cada 100 personas respectivamente; de los cuales 49, 41 y 39 de cada 100 personas logra concluir su educación superior.

En el distrito del Callao sólo 46 de cada 100 personas de 18 años y más tiene algún nivel de educación superior, donde sólo 27 de cada 100 personas logra concluir dicho nivel de estudios. Los distritos de Carmen de la Legua Reynoso y Ventanilla tienen la

menor proporción de personas de 18 años y más con estudios de nivel superior, con 36 y 37 de cada 100 personas respectivamente.

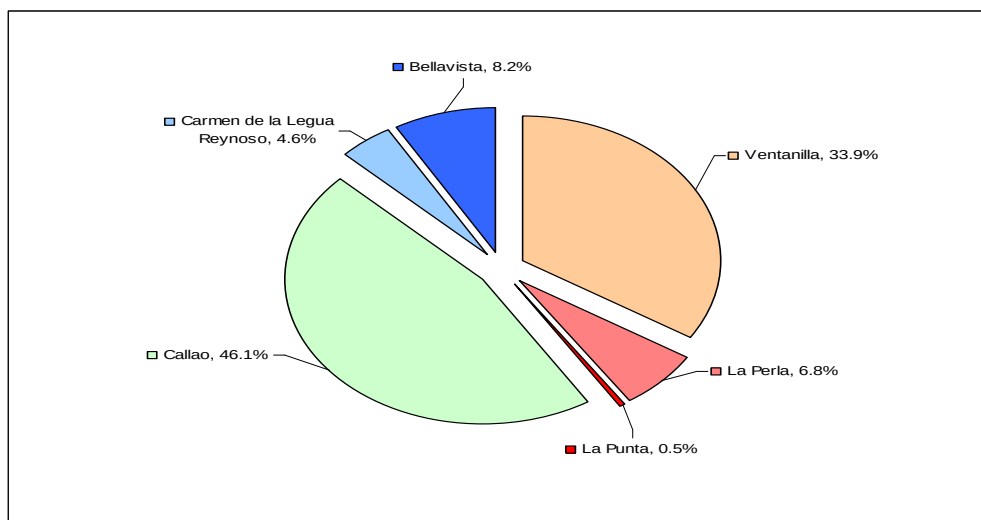
Asistencia y Permanencia en el Sistema Educativo

En la Provincia Constitucional del Callao 32 de cada 100 personas asistían a una entidad educativa en el año 2007 que se realizó el Censo de Población y Vivienda, de los cuales la mayor proporción de estudiantes provienen de los distritos del Callao y Ventanilla que sumados representan el 80% del total de las personas que realizan alguna actividad educativa en la provincia.

Salvo los distritos de Bellavista y La Perla, los hombres asisten en mayor proporción que las mujeres a una entidad educativa, mientras que en todos los distritos es siempre la mayor proporción de mujeres que no asiste a ningún tipo de actividad educativa.

El distrito cuya población tiene más años en promedio de permanencia en el sistema educativo es el de la Punta, con poco más de 20 años por persona, seguido del distrito de La Perla con 18 años y el distrito de Bellavista con 17 años; mientras que en el distrito de Ventanilla su población sólo permanece en promedio 14.5 años en el sistema educativo, siendo el promedio más bajo de la provincia; y los distrito de Callao y Carmen de la Legua alcanzan tan sólo 15.5 años en promedio por persona en el sistema educativo.

Figura N° 3.4.2 Proporción de la Población que Asiste a una Entidad Educativa por Distritos de la Provincia Constitucional del Callao: 2007



Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

CUADRO N° 3.4.3 PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007

Indicador	Provincia	Bellavista	Callao	Carmen de la Legua Reynoso	La Perla	La Punta	Ventanilla
Mediana de años de educación de la población de 15 años y más	11.00	13.00	11.00	11.00	13.50	13.50	11.00
Mediana de edad de ingreso al sistema educativo	3.06	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.38
Mediana de edad de egreso del sistema educativo	18.54	20.46	18.66	18.43	21.08	23.36	17.90
Años de permanencia en el sistema educativo	15.48	17.46	15.66	15.43	18.08	20.36	14.53

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

En el distrito de La Punta tiene la mediana de edad más alta de egreso del sistema educativo con 23.4 y la edad mediana de egreso del sistema educativo más baja se produce en el distrito de Ventanilla con 17.9 años.

En todos los distritos la edad mediana de ingreso al sistema educativo es de 3 años; mientras que la mediana de años de educación es de 11 años en los distritos de Callao, Carmen de la Legua Reynoso y Ventanilla, mientras que es de 13 años y más en los distritos de Bellavista, La Perla y La Punta.

Cobertura de Servicios en el Sistema Educativo Básico

De acuerdo a la edad normativa en la educación de 3 a 5 años de edad corresponde la asistencia al nivel de educación inicial, de 6 a 11 años corresponde la asistencia al nivel de educación primaria y de 12 a 16 años corresponde la asistencia al nivel de educación secundaria; en razón a ello, en la provincia del Callao el sistema tiene una cobertura de servicios educativos para 71 de cada 100 infantes en educación inicial, 97 de cada 100 niños en educación primaria y 93 de cada 100 adolescentes en educación secundaria.

CUADRO N° 3.4.4 COBERTURA DE SERVICIOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO BÁSICA POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007

Indicador	Provincia	Bellavista	Callao	Carmen de la Legua Reynoso	La Perla	La Punta	Ventanilla
Tasa de escolarización de la población de 3 a 5 años	70.86	81.19	73.13	76.50	81.87	87.88	64.16
Tasa de escolarización de la población de 6 a 11 años	96.62	97.47	96.40	96.73	97.47	97.68	96.57
Tasa de escolarización de la población de 12 a 16 años	92.64	94.70	92.44	94.03	95.17	96.20	91.89

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

En el nivel inicial el distrito de Ventanilla es el de más baja cobertura, donde el sistema educativo sólo atiende a 64 infantes de cada 100 en edad de asistir a la educación inicial, los distritos en los cuales la cobertura también es baja son los de Callao con 73 infantes de cada 100 y Carmen de La Legua con 77 infantes de cada 100; el distrito de

La Punta tienen la mayor cobertura de educación inicial, atendiendo a 88 infantes de cada 100, mientras que los distritos de La Perla y Bellavista logran atender a 82 y 81 infantes de cada 100 respectivamente.

La variación en la cobertura de servicios de educación primaria para los niños es de apenas uno por ciento entre el distrito con mayor cobertura La Punta con 97 de cada 100 niños y el de menor cobertura Callao con 96 de cada 100 niños en edad de asistir a la educación primaria.

En el caso de la educación secundaria la variación entre distritos es algo mayor, donde el distrito con menor cobertura es Ventanilla con 92 adolescentes de cada 100, respecto del distrito con mayor cobertura que es La Punta que atiende en educación secundaria a 96 de cada 100 adolescentes.

En promedio para la provincia la cobertura del sistema educativo en los tres niveles de educación inicial y básica es de 87 de cada 100 personas en edad escolar. El de mayor cobertura es el distrito de La Punta con un promedio de atención de 94 de cada 100 personas en edad escolar y el distrito de Ventanilla es el de más baja cobertura logrando atender tan sólo a 84 de cada sin personas en edad escolar.

Nivel Educativo de la PEA

En la Provincia Constitucional del Callao de cada 100 personas de la PEA ocupada 30 personas tienen educación superior completa. El distrito de La Punta tiene el porcentaje más alto de la PEA ocupada con educación superior completa llegando a cerca del 60%, seguido del distrito de La Perla con 48% y Bellavista con 46%. El distrito del Callao alcanza sólo un 30%, siendo los distritos de Carmen de la Legua Reynoso y Ventanilla con 26% y 20% respectivamente los que tienen menos personas con estudios superiores concluidos.

En la Provincia Constitucional del Callao de cada 100 personas de la PEA ocupada 16 personas tienen educación superior completa no universitaria y 14 personas tienen educación superior universitaria completa. El distrito de La Perla tiene la mayor proporción de trabajadores ocupados con estudios superiores no universitarios concluidos 22%, y el distrito de La Punta tiene la mayor proporción de la PEA ocupada con estudios superiores universitarios concluidos 40%. En la provincia del Callao de cada 100 personas de la PEA ocupada 13 personas trabajan y estudian al mismo tiempo.

En la Provincia Constitucional del Callao de cada 100 personas de la PEA ocupada 10 personas tienen un bajo nivel educativo y 1 es analfabeto. La mayor proporción de trabajadores con bajo nivel educativo se encuentran en los distritos de Ventanilla, Callao y Carmen de la Legua Reynoso, mientras que el trabajador analfabeto corresponde al distrito de Ventanilla.

En la Provincia Constitucional del Callao de cada 100 personas de la PEA ocupada 23 personas son trabajadores independientes o por cuenta propia no profesionales. La mayor proporción de trabajadores independientes o no profesionales se encuentran en los distritos de Ventanilla, Callao y Carmen de la Legua Reynoso.

En la Provincia Constitucional del Callao de cada 100 personas de la PET (Población en Edad de Trabajar) 11 personas solo estudian, cantidad que es similar en todos los distritos.

CUADRO N° 3.4.5 NIVEL EDUCATIVO RELATIVO DE LA PEA EN DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007

Descripción	Provincia	Bellavista	Callao	Carmen de la Legua Reynoso	La Perla	La Punta	Ventanilla
Porcentaje de ocupados con educación superior completa	29.7	46.0	30.1	26.0	47.8	59.6	20.2
Porcentaje de ocupados con educación superior no universitaria completa	15.6	20.5	16.1	14.5	21.9	19.4	12.1
Porcentaje de ocupados con educación superior universitaria completa	14.1	25.5	14.0	11.5	25.9	40.1	8.1
Porcentaje de personas que trabajan y estudian	12.6	14.7	12.5	12.8	15.5	17.2	11.2
Porcentaje de fuerza laboral con bajo nivel educativo	9.9	4.2	9.4	9.3	3.7	3.5	13.8
Porcentaje de trabajadores analfabetos	0.6	0.1	0.6	0.6	0.1	0.1	1.0
Porcentaje de Trabajadores Independientes o por cuenta propia no profesionales	23.4	14.6	23.0	25.2	14.2	8.5	28.7
Porcentaje de personas que solo estudian	11.4	11.3	11.3	10.8	11.5	11.2	11.7
Porcentaje de profesionales universitarios sin empleo	2.2	-	-	-	-	-	-
Porcentaje de técnicos sin empleo	2.6	-	-	-	-	-	-

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

En la Provincia Constitucional del Callao de cada 100 personas de la PEA ocupada 2 personas son profesionales universitarios sin empleo y 3 personas son profesionales técnicos sin empleo.

3.5. Salud

Fecundidad

La fecundidad media, refleja el número de hijos promedio por el número de mujeres en una jurisdicción; en el Perú cada mujer tiene 2.39 hijos en promedio, en la Provincia Constitucional del Callao cada mujer tiene en promedio 1.99 hijos, menor que el promedio nacional, siendo que el promedio 2.1 sería el adecuado para que se asegure un recambio estable de las generaciones que habitan el territorio.

Por grupos de edades de mujeres en edad fértil se puede observar que el distrito de Ventanilla, Carmen de la Legua Reynoso y el Callao tienen el índice más alto, aunque, como es razonable por la edad de las mujeres dicho índice no llega a ser elevado con respecto al total de las mujeres de la provincia entre 12 a 19 años, lo cual refleja en

general que hay un retraso en el inicio del primer embarazo de las mujeres en la provincia.

CUADRO N° 3.5.1 FECUNDIDAD MEDIA POR GRUPOS DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL Y TOTAL EN DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007

Distrito	Fecundidad Media en Adolescentes (De 12 a 19 años)	Fecundidad Media en Jóvenes Adultas (De 20 a 34 años)	Fecundidad Media en Adultas (De 35 a 49 años)	Fecundidad Media del Total de Mujeres
Provincia	0.11	1.07	2.42	1.99
Bellavista	0.07	0.83	1.92	1.90
Callao	0.10	0.98	2.35	1.99
Carmen de la Legua Reynoso	0.10	0.96	2.13	2.17
La Perla	0.07	0.77	1.80	1.88
La Punta	0.05	0.59	1.79	1.81
Ventanilla	0.13	1.34	2.89	2.02

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

En relación con el grupo de edad de mujeres jóvenes adultas, de 20 a 34 años, se puede observar igualmente que en promedio de hijos por mujer es de apenas 1.07; lo cual refuerza el concepto que cada vez más las mujeres retrasan la edad en la que deciden tener hijos, y dicho promedio está por debajo del recambio generacional.

Recién en el grupo de edad de mujeres adultas de 34 a 49 años, el promedio de hijos por mujer se incrementa a 2.42, lo cual puede explicarse en parte por el nivel o grado educativo alcanzado, que es mucho menor al de las mujeres que en el 2007 tenían entre 20 a 34 años.

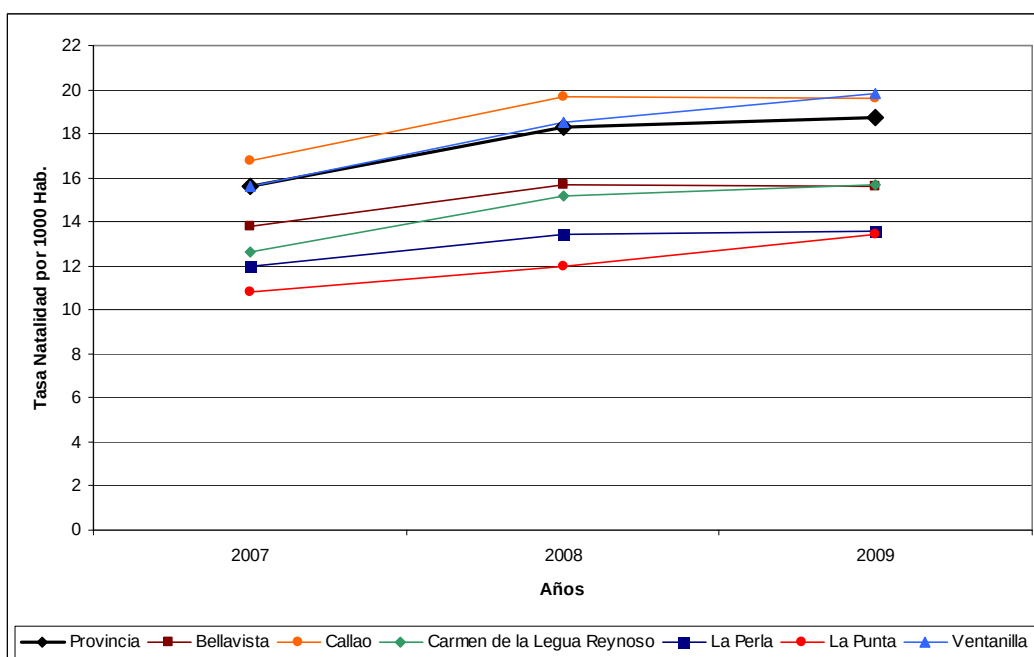
Natalidad

En la Provincia Constitucional del Callao nacen en promedio 17 personas por cada 1,000 habitantes por año, dicha tasa viene incrementándose en los últimos dos años, donde 51 de cada 100 personas nacidas en el año 2007 son hombres y 49 son mujeres, en los años 2008 y 2009, de cada 100 personas nacidas 52 son hombres y 48 son mujeres.

CUADRO N° 3.5.2 TASA DE NATALIDAD POR 1000 HABITANTES SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DE LA MADRE EN LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007 - 2009

Distrito	2007	2008	2009	Promedio
Provincia	15.6	18.3	18.7	17.5
Bellavista	13.8	15.7	15.6	15.0
Callao	16.8	19.7	19.6	18.7
Carmen de la Legua Reynoso	12.6	15.2	15.7	14.5
La Perla	12.0	13.4	13.6	13.0
La Punta	10.8	12.0	13.4	12.1
Ventanilla	15.6	18.5	19.8	18.0

Fuente: Dirección Regional de Salud del Callao, Información Estadística, www.diresacallao.gob.pe
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021



Fuente: Dirección Regional de Salud del Callao, Información Estadística, www.diresacallao.gob.pe
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

El promedio de la Tasa de Natalidad del distrito del Callao y Ventanilla supera a la tasa promedio de la provincia; sin embargo, mientras que la tendencia en el distrito del Callao tiende a ser decreciente, en cambio en el distrito de Ventanilla la tendencia sigue creciente durante los tres años. El distrito de La Punta tiene la tasa promedio de los tres últimos años más baja de toda la provincia, sin embargo presenta una tendencia creciente en los tres años de medición.

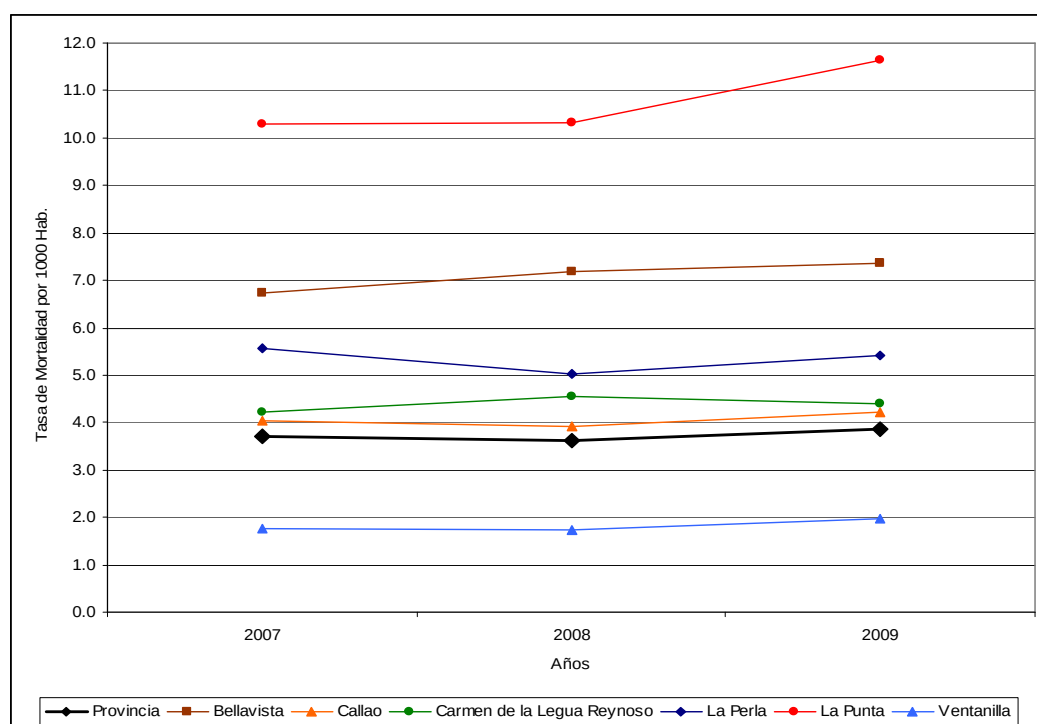
Mortalidad

El promedio de la Tasa de Mortalidad en los tres últimos años en la provincia del Callao es aproximadamente 4 defunciones por cada 1,000 habitantes, en una tendencia leve de crecimiento cada año. De cada 100 fallecidos 53 son hombres y 47 son mujeres en el año 2007, en el año 2008 de cada 100 fallecidos 54 son hombres y 46 son mujeres, mientras que en el año 2009 de cada 100 fallecidos 55 son hombres y 45 son mujeres; como puede apreciarse cada año mueren más hombres que mujeres en una tendencia creciente para los hombres y una tendencia decreciente para las mujeres.

CUADRO N° 3.5.3 TASA DE MORTALIDAD POR 1000 HABITANTES POR DISTRITO SEGÚN REGISTRO DE DEFUNCIONES EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007 - 2009

Distrito	2007	2008	2009	Promedio
Provincia	3.7	3.6	3.9	3.7
Bellavista	6.7	7.2	7.4	7.1
Callao	4.1	3.9	4.2	4.1
Carmen de la Legua Reynoso	4.2	4.5	4.4	4.4
La Perla	5.6	5.0	5.4	5.3
La Punta	10.3	10.3	11.7	10.8
Ventanilla	1.8	1.7	2.0	1.8

Fuente: Dirección Regional de Salud del Callao, Información Estadística, www.diresacallao.gob.pe
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021



Fuente: Dirección Regional de Salud del Callao, Información Estadística, www.diresacallao.gob.pe
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

El distrito de Ventanilla es el único cuya tasa de mortalidad es menor que el promedio de la tasa provincial, en dicho distrito se producen 1.8 defunciones por cada mil habitantes de dicho distrito en una año, mientras que en la provincia del Callao se producen 3.7 defunciones por cada 1,000 habitantes. Todos los demás distritos tienen una tasa de mortalidad por encima de la tasa provincial, siendo la más alta la del distrito de La Punta con 11 defunciones por cada 1,000 habitantes, seguido por el distrito de Bellavista con 7 defunciones, La Perla con 5 defunciones y Callao y Carmen de la Legua Reynoso con 4 defunciones por cada 1,000 habitantes respectivamente.

La principal causa de fallecimiento en la Provincia Constitucional del Callao es la hipertensión, donde 10 de cada 100 fallecidos es por consecuencia de dicha enfermedad; de los cuales 6 son hombres y 4 son mujeres.

CUADRO N° 3.5.4 PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007

Enfermedades	% Total Defunciones	% Hombres	% Mujeres
Hipertensión	10.2	52.7	47.3
Neumonía	6.4	47.6	52.4
Tumor Maligno de Bronquios o Pulmón	4.2	51.9	48.1
Otras Cirrosis del Hígado	3.1	57.0	43.0
Tuberculosis del Pulmón	3.0	69.1	30.9
Infarto Agudo del Miocardio	3.0	47.4	52.6
Insuficiencia Renal Crónica	2.9	48.9	51.1
Tumor Maligno del Estómago	2.9	57.0	43.0
Diabetes Mellitus	2.7	48.3	51.7
Otras Enfermedades Pulmonares	2.2	62.0	38.0
Otras Enfermedades	59.4	53.8	46.2

Fuente: Dirección Regional de Salud del Callao, Información Estadística, www.diresacallao.gob.pe
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

Sin embargo, las enfermedades vinculadas a los órganos respiratorios como neumonía, tumor maligno de bronquios o pulmón, tuberculosis y otras enfermedades pulmonares producen 16 fallecimientos de cada 100 defunciones, de los cuales 9 son hombres y 7 son mujeres.

La hipertensión es la principal causa de fallecimientos en todos los distritos de la provincia, mientras que la neumonía es la segunda causa de fallecimientos sólo en los distritos de Callao, Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso y Ventanilla; en el distrito de La Perla la segunda causa de fallecimientos es el tumor maligno de bronquios o del pulmón y en el distrito de La Punta es el infarto agudo del miocardio.

Discapacidad

La Tasa de Discapacidad en la Provincia Constitucional del Callao es de 15.5 personas por cada 1,000 habitantes, siendo el distrito de La Perla con la tasa más alta de 18.7, seguido del distrito de Bellavista con 17.9, Callao con 16.9, Carmen de la Legua Reynoso con 16.2, La Punta con 12.6 y Ventanilla con 12.1.

La mayor proporción de población discapacitada se encuentra en el distrito del Callao con el 51.6% de población discapacitada respecto del total de discapacitados en toda la provincia, el segundo distrito con mayor número de personas discapacitadas es el distrito de Ventanilla con el 24.7%, seguido del distrito de Bellavista con 9.9%, La Perla con 8.5%, Carmen de la Legua Reynoso con 5.0% y finalmente el distrito de La Punta con 0.4% de personas discapacitadas.

CUADRO N° 3.5.5 PRINCIPALES CAUSAS DE DISCAPACIDAD EN DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007

Discapacidad	Provincia	Bellavista	Callao	Carmen de la Legua Reynoso	La Perla	La Punta	Ventanilla
Total	100.0	9.9	51.6	5.0	8.5	0.4	24.7
Dificultad sólo para Ver	46.1	40.8	47.8	36.4	45.4	22.4	47.1
Dificultad sólo para Oír	4.6	5.1	4.0	6.2	5.9	3.1	4.9
Dificultad sólo para Hablar	4.1	2.8	3.8	4.0	2.9	2.6	5.6
Dificultad sólo para usar Brazos y manos/piernas y pies	13.6	17.5	12.8	14.9	14.2	24.2	13.1
Alguna Otra dificultad ó limitación	21.5	22.1	20.8	27.7	21.3	33.9	21.1
Dificultades múltiples	10.2	11.7	10.7	10.8	10.3	13.8	8.3

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

La principal causa de discapacidad de la población en la Provincia Constitucional del Callao es la dificultad para ver, donde 46 de cada 100 personas discapacitadas tienen esta discapacidad, alguna otra dificultad o limitación es la segunda causa de discapacidad con el 21.5%, seguido de la dificultad sólo para usar brazos, manos, piernas y pies con el 13.6% y dificultades múltiples o combinadas con el 10.2%.

Acceso a seguro de salud

Del total de la población de la Provincia Constitucional del Callao solo 47 de cada 100 habitantes cuenta con algún tipo de seguro de salud, mientras que 53 de cada 100 personas no cuenta con acceso a ningún sistema de seguro de salud.

En la Provincia Constitucional del Callao el grupo de edad de infantes es el grupo de población menos protegido con seguro de salud, donde sólo 2 de cada 100

asegurados son infantes, el segundo grupo menos protegido es el de adultos mayores donde 9 de cada 100 asegurados pertenecen a dicho grupo de edad.

CUADRO N° 3.5.6 ACCESO A SEGURO DE SALUD POR GRUPOS DE EDAD EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007

Grupo de Edad	SIS	ESSALUD	Otro	Total
Infantes (Menos de 1 año)	4.7	1.7	1.0	2.1
Niños y adolescentes (1 a 14 años)	56.1	23.8	20.5	29.5
Jóvenes (15 a 29 años)	17.9	20.0	27.5	21.2
Adultos (30 a 64 años)	18.9	43.1	43.5	38.4
Adultos mayores (65 a más años)	2.4	11.4	7.5	8.8

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

El grupo de edad de niños y adolescentes cuenta como principal sistema de seguro de salud al SIS, mientras que la población adulta representa la mayor proporción de asegurados en ESSALUD, así como en otros sistemas de seguros.

El distrito de la punta cuenta con la mayor proporción de asegurados del total de habitantes del distrito, donde 81 de cada 100 personas cuenta con algún sistema de salud, de los cuales 40 están afiliados a ESSALUD, 38 tienen algún otro tipo de seguro y sólo 3 personas están afiliadas al SIS.

El distrito cuya población asegurada es menor es Ventanilla, donde sólo 40 de cada 100 habitantes está asegurada, de los cuales 20 están afiliados a ESSALUD, 13 están afiliados al SIS y 7 tienen algún otro tipo de seguro de salud.

CUADRO N° 3.5.7 ACCESO A SEGURO DE SALUD EN DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007

Distrito	SIS	ESSALUD	Otro	Total
Provincia	9.3	27.4	10.4	47.1
Bellavista	5.6	40.0	14.8	60.3
Callao	8.1	28.2	10.7	46.9
Carmen de la Legua Reynoso	7.3	29.2	10.2	46.7
La Perla	5.5	40.6	15.4	61.5
La Punta	3.2	40.0	37.6	80.8
Ventanilla	13.4	19.6	7.2	40.2

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

El distrito de Ventanilla es el que tiene la mayor proporción de asegurados al SIS, donde 46 personas de cada 100 afiliados al SIS pertenecen a
El distrito de Ventanilla, en el distrito del Callao 41 de cada 100 son afiliados al SIS.

En cambio la mayor cantidad de afiliados a ESSALUD se encuentra en el distrito del Callao, donde 49 de cada 100 afiliados a dicho seguro pertenecen al distrito del Callao, seguido de Ventanilla con 23 de cada 100 afiliados a dicho seguro.

3.6. Pobreza

Pobreza monetaria

La pobreza monetaria, se refiere a la insuficiencia del gasto per cápita respecto al valor de la Línea de Pobreza (LP) o monto mínimo necesario para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias. La pobreza monetaria se caracteriza por no considerar las otras dimensiones no monetarias de la pobreza, como por ejemplo: necesidades básicas insatisfechas, desnutrición, exclusión social, etc.

CUADRO N° 3.6.1 INDICADORES DE POBREZA MONETARIA EN DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007

Distrito	Incidencia de pobreza total	Incidencia de pobreza extrema	Brecha de pobreza total	Severidad de pobreza total	Coeficiente de Gini
Provincia	18.8	0.3	3.7	1.1	0.3
Bellavista	6.4	0.0	1.0	0.3	0.3
Callao	16.4	0.2	3.0	0.8	0.3
Carmen de la Legua Reynoso	17.1	0.1	3.1	0.8	0.3
La Perla	5.4	0.0	0.8	0.2	0.3
La Punta	1.4	0.0	0.2	0.0	0.3
Ventanilla	29.2	0.6	6.3	2.0	0.3

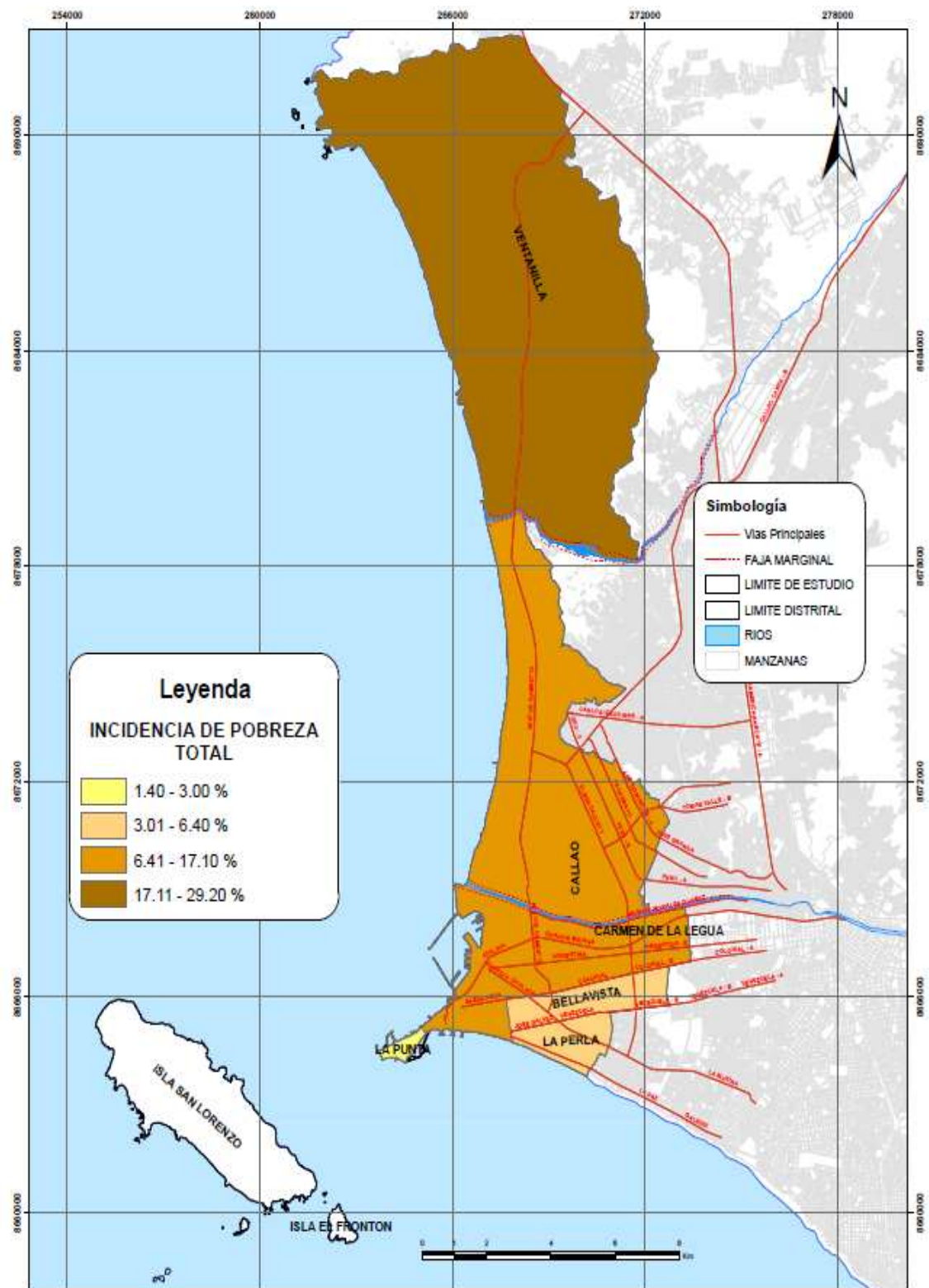
Fuente: INEI, Sistema de Consulta de Indicadores de Pobreza a Nivel de Distrito
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

Los indicadores de pobreza monetaria a nivel provincial y distrital fueron calculados con una metodología que utiliza modelos econométricos, la cual combina resultados del Censo con la Encuesta Nacional de Hogares.

La incidencia de la pobreza total, es el indicador que mide la proporción de personas en pobreza en relación a la población total, lo que significa que en la Provincia Constitucional del Callao el 18.8% de la población se encuentra en situación de pobreza y 0.3% en situación de pobreza extrema. El distrito con mayor incidencia de pobreza total es el de Ventanilla con el 29.2% de la población en situación de pobreza y 0.6% en pobreza extrema.

El indicador de Brecha de la Pobreza refleja el grado de concentración del gasto entre los pobres, es decir, indica que tan pobres son los pobres. Se expresa como la diferencia promedio (en términos de porcentaje) que existe entre el gasto total per cápita de cada uno de las personas en situación de pobreza respecto al valor de la Línea de Pobreza. En la Provincia Constitucional del Callao el distrito de Ventanilla tiene la mayor brecha de pobreza con 6.3%, seguido del distrito de Carmen de la Legua con 3.1% y el Callao con 3.0%.

MAPA 3.7 MAPA DE INCIDENCIA DE POBREZA TOTAL POR DISTRITOS



El indicador de Severidad de la Pobreza mide que tan diferentes son los pobres, es decir, muestra la situación relativa de los más pobres respecto a la de los menos pobres. Cuanto mayor es el valor de este indicador, más intensa es la severidad o desigualdad entre la población pobre. En la Provincia Constitucional del Callao, el distrito de Ventanilla es que el que sufre más con la severidad de la pobreza con 2.0%, seguidos igualmente de los distritos de Callao y Carmen de la Legua Reynoso con 0.8%.

El Coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad, que mide la distribución desigual del ingreso. Este indicador va de 0 a 1, donde 0 representa una perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 una perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). En el Callao dicho indicador es de 0.3 para todos los distritos, lo que refleja que la desigualdad en el ingreso entre la población no es muy alta.

Pobreza No Monetaria

Es una medida de la pobreza basada en indicadores no monetarios. Sus indicadores representan a las necesidades consideradas básicas dentro de una canasta y los hogares y población que carecen de al menos una de estas necesidades representadas en los indicadores, son considerados pobres.

CUADRO N° 3.6.2 PROPORCIÓN DE HOGARES POR NÚMERO DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS EN DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007

NBI	Provincia	Bellavista	Callao	Carmen de la Legua Reynoso	La Perla	La Punta	Ventanilla
Con al menos una NBI	24.8	9.1	19.4	17.1	7.6	1.5	40.9
Con 2 o mas NBI	4.3	0.3	2.7	0.9	0.4	0.0	8.9
Con una NBI	20.4	8.7	16.7	16.2	7.2	1.5	32.0
Con dos NBI	3.8	0.3	2.4	0.8	0.4	0.0	7.8
Con tres NBI	0.5	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	1.0
Con cuatro NBI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Con cinco NBI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: INEI, Sistema de Consulta de Indicadores de Pobreza a Nivel de Distrito
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

El INEI ha definido la canasta de 5 necesidades básicas en función con las siguientes necesidades:

- Hogares en viviendas con características físicas inadecuadas: alude al material predominante en las paredes y pisos, así como al tipo de vivienda. Hogares que residen en viviendas cuyo material predominante en las paredes exteriores fuera de estera, hogares cuyas viviendas tuvieran piso de tierra y paredes exteriores de quincha, piedra con barro, madera u otros materiales y hogares que habitan en viviendas improvisadas (de cartón, lata, ladrillos y adobes superpuestos, etc.).
- Hogares en viviendas con hacinamiento: se refiere a la densidad de ocupación de los espacios de la vivienda. El hacinamiento resulta de relacionar el número de personas con el número total de habitaciones que tiene la vivienda, sin contar el baño, cocina ni pasadizo. Se determina que hay hacinamiento cuando residen más de 3 personas por habitación.

- Hogares en viviendas sin desagüe de ningún tipo: considera que el mínimo necesario está asociado con la disponibilidad de un sanitario; en tal sentido comprende a los hogares que no disponen de servicio higiénico por red de tubería o pozo ciego.
- Hogares con niños que no asisten a la escuela: la inasistencia a la escuela de niños en edad escolar, representa una privación crítica que activa mecanismos de reproducción de pobreza y marginalidad. El indicador representa el número y porcentaje de hogares en los que al menos un niño de 6 a 11 años de edad no asiste a la escuela.
- Hogares con alta dependencia económica: representa en cierta forma, una probabilidad de insuficiencia de ingresos para cubrir las necesidades, en la medida en que relaciona el nivel educativo del jefe de hogar y la carga económica determinada por el tamaño familiar, es decir el número de dependientes del hogar. En cuanto al nivel educativo del jefe del hogar, se fijó como nivel crítico de educación, que el jefe de hogar cuente con primaria incompleta. Para el nivel de dependencia, se considera como perceptor de ingresos a los ocupados, incluidos los familiares no remunerados y a los hogares sin ningún miembro ocupado y se estableció como crítica la presencia de más de tres personas por ocupado.

CUADRO N° 3.6.3 PROPORCIÓN DE HOGARES POR TIPO DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS EN DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2007

NBI	Provincia	Bellavista	Callao	Carmen de la Legua Reynoso	La Perla	La Punta	Ventanilla
Hogares en viviendas con características físicas inadecuadas	12.8	0.4	4.4	0.7	0.5	0.2	31.4
Hogares en viviendas con hacinamiento	10.4	7.1	11.6	14.2	5.7	0.8	10.2
Hogares en viviendas sin desagüe de ningún tipo	3.9	0.3	3.7	0.3	0.5	0.0	6.2
Hogares con niños que no asisten a la escuela	4.0	2.9	4.1	3.9	2.9	2.4	4.1
Hogares con alta dependencia económica	1.1	0.6	1.2	1.4	0.3	0.1	1.3

Fuente: INEI, Sistema de Consulta de Indicadores de Pobreza a Nivel de Distrito
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

En la Provincia Constitucional del Callao el 24.8% de hogares tiene al menos una necesidad básica insatisfecha, el distrito de Ventanilla tiene la mayor proporción con el 32% de hogares que por lo menos les falta una NBI, seguido del distrito del Callao donde a 16.7% de hogares y Carmen de la Legua Reynoso con 16.2%.

Los hogares en viviendas con características físicas inadecuadas es el que tiene la mayor proporción de NBI en la provincia del Callao con el 12.8%, dicha proporción es más crítica en el distrito de Ventanilla donde el 31.4% de hogares adolece de viviendas con características físicas adecuadas, en el distrito del Callao dicha proporción alcanza el 4.4%.

La segunda NBI de mayor proporción de insatisfacción en la provincia es el de hogares con hacinamiento con el 10.4%, el distrito de Carmen de la Legua Reynoso presenta la mayor proporción de hogares hacinados con el 14.2%, mientras que en el distrito del Callao es de 11.6% y en el distrito de Ventanilla es de 10.2%.

Niveles Socioeconómicos

Según la percepción sobre la situación económica de las familias residentes en la Provincia Constitucional, se observan de manera predominante las personas correspondientes a los Niveles Socio Económicos (NSE) C y D. El nivel socio económico A no tiene mayor relevancia en ninguno de los distritos que la componen.

CUADRO N° 3.6.4 NIVELES SOCIO – ECONÓMICOS EN DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

Distrito	Total	Niveles Socioeconómicos				
		A	B	C	D	E
Bellavista	100,0	0,0	64,8	34,2	1,1	0,0
Callao	100,0	0,1	6,9	53,1	27,9	12,0
Carmen de la Legua Reynoso	100,0	0,0	15,3	72,9	11,8	0,0
La Perla	100,0	0,0	46,2	46,9	5,1	1,8
La Punta	100,0	0,0	87,5	10,0	2,5	0,0
Ventanilla	100,0	0,0	3,6	24,0	30,7	41,8

Fuente: Apoyo Opinión y Mercado – MAPINSE, 2006
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

El estudio refleja que el Callao, dentro de las zonas del área metropolitana, alcanza un ingreso familiar mensual de US \$ 380, muy por debajo del nivel de ingresos promedio metropolitano, colocándose en una tercera posición, que la caracterizan por debajo del centro y la zona moderna metropolitana

CUADRO N° 3.6.5 INDICADORES DE INGRESO, GASTO Y AHORRO EN EL ÁREA METROPOLITANA LIMA – CALLAO

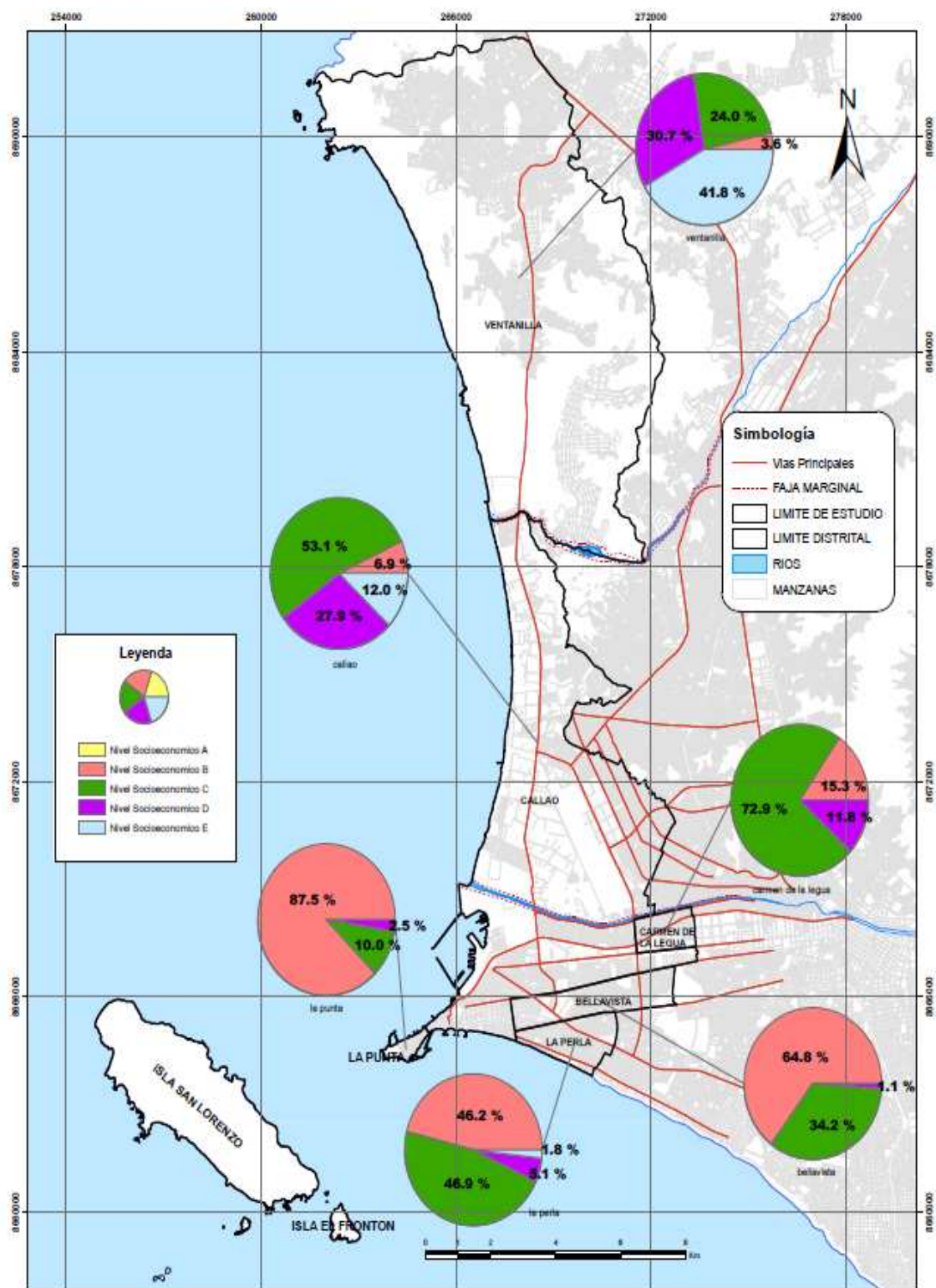
Indicador	Total	ÁREA METROPOLITANA LIMA- CALLAO					
		Norte	Este	Centro	Moderno	Sur	Callao
Ingreso mensual	522	306	340	448	1397	308	380
Gasto corriente	350	253	258	323	711	231	283
Excedente	172	53	82	125	686	77	97

Fuente: Apoyo Opinión y Mercado – MAPINSE, 2006
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

En el distrito del Callao cuyo territorio ha capitalizado las más importantes actividades comerciales, industriales, portuarias y aeroportuarias, en cuyo territorio se pueden diferenciar dos zonas, la fundacional, muy densa, saturada, y otra, al norte entre el río Rímac y Chillón, en acelerado proceso de consolidación. En este territorio existe un fuerte predominio del NSE C en más del 53% de las familias, seguidas del NSE D en un tercio de las mismas, es decir familias de los sectores medios bajos

La Punta es el único de los distritos con un perfil socioeconómico de su población, más homogénea típicamente de NSE B, predominantemente de los sectores acomodados y organizados, quienes exponen una urbanización confortable, de servicios turísticos recreacionales de alto estándar, saludable y agradable estancia. Es el territorio más pequeño de la provincia y son casi inexistentes los NSE D y E.

MAPA 3.8 MAPA DE NIVELES SOCIO ECONOMICOS POR DISTRITOS



Fuente: Apoyo Opinión y Mercado – MAPINSE, 2006
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

3.7. Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un índice de medición del desarrollo realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Mide el desarrollo promedio de los países o regiones en base a estadísticas compuestas por indicadores sociales tales como la esperanza de vida al nacer, el ingreso per cápita y el nivel de educación.

CUADRO N° 3.7.1 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2006

Distrito	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Alfabetismo		Escolaridad		Logro Educativo		Ingreso familiar per cápita	
	Hab.	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	%	ranking	%	ranking	N.S. mes	ranking
Provincia	810,568	3	0.7102	1	76.5	1	98.2	1	89.9	34	95.4	2	692.4	3
Bellavista	72,761	66	0.7383	13	77.2	1	99.3	18	92.2	204	96.9	11	811.2	20
Callao	389,579	5	0.7149	21	77.0	3	98.1	41	89.1	576	95.1	63	710.3	25
Carmen de La Legua Reynoso	40,439	123	0.7099	23	76.7	8	97.1	96	92.3	203	95.5	48	683.4	30
La Perla	59,602	82	0.7408	12	76.9	4	99.5	10	91.4	287	96.8	15	839.0	14
La Punta	4,661	871	0.7579	6	77.1	2	99.5	7	91.7	249	96.9	13	935.3	7
Ventanilla	243,526	16	0.6860	47	75.4	38	97.5	63	89.8	495	95.0	74	589.3	73

Fuente: PNUD - Perú, Informe sobre Desarrollo Humano, Perú 2006, Lima, Octubre 2006
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

De acuerdo al Informe sobre desarrollo humano en el Perú, en el 2005 la provincia del Callao ocupó el primer lugar de desarrollo humano con un IDH de 0.7102, ocupando el primer lugar del ranking nacional de las provincias en los subíndices de esperanza de vida al nacer y alfabetismo, el segundo lugar en el subíndice de logro educativo, el tercero en ingreso familiar per cápita, siendo el más atrasado en el ranking el subíndice de escolaridad ocupando el puesto 34 del ranking nacional de provincias.

CUADRO N° 3.7.2 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 2009

Distrito	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Alfabetismo		Escolaridad		Logro Educativo		Ingreso familiar per cápita	
	Hab.	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	%	ranking	%	ranking	N.S. mes	ranking
Callao	876 877	2	0.6803	2	76.24	3	98.44	1	89.44	27	95.44	2	515.0	2
Bellavista	75,163	64	0.7129	19	76.43	7	99.37	14	92.27	103	97.00	12	678.4	21
Callao	415,888	5	0.6801	32	76.29	12	98.45	42	89.08	510	95.32	65	514.3	36
C. de la Legua Reynoso	41,863	124	0.6775	33	76.34	11	97.91	86	90.12	340	95.31	66	496.7	43
La Perla	61,698	85	0.7166	17	76.48	6	99.43	12	92.53	80	97.13	11	696.9	19
La Punta	4,370	914	0.7483	3	76.53	5	99.78	1	93.72	30	97.76	3	878.6	3
Ventanilla	277,895	14	0.6634	60	76.05	39	97.93	82	88.76	557	94.87	104	428.6	92

Fuente: PNUD - Perú, Informe sobre Desarrollo Humano, Perú 2006, Lima, Octubre 2006
Elaboración: Equipo Técnico PDU Callao 2011 – 2021

Una de las razones que explica la posición que tiene la Provincia Constitucional del Callao se debe al indicador de la esperanza de vida al nacer, dado que al interior de

todos sus distritos, a excepción de Ventanilla (puesto 38), se ubican los 10 primeros lugares de este indicador en el ranking nacional a nivel distrital.

En el año 2009 la provincia pierde una posición en el IDH, ocupando el puesto 2 del ranking de provincias a nivel nacional, los subíndices de alfabetismo y logro educativo mantienen sus posiciones respecto del ranking del año 2005, mejorando el índice de alfabetos y manteniéndose igual el índice de logro educativo. En el subíndice de esperanza de vida al nacer pierde 2 posiciones pasando del puesto 1 al puesto 3, habiéndose reducido la cantidad de años que la población tiene como esperanza de vida al nacer. El subíndice de ingreso familiar per cápita, a pesar de haber reducido su monto en soles en S/. 177.4 se recupera una posición quedando en el puesto 2 del ranking provincial.

Igualmente se pierde posiciones del ranking distrital de IDH en todos los distritos de la provincia del Callao, con excepción del distrito de La Punta que gana tres posiciones pasando del puesto 6 al puesto 3, ello a pesar que el indicador disminuye respecto del año 2005.

El distrito de Bellavista pierde 6 posiciones pasando del puesto 13 en el 2005 al puesto 19 en el 2009, Callao pierde 11 posiciones pasando del puesto 21 al puesto 32, Carmen de la Legua Reynoso pierde 10 posiciones pasando del puesto 23 al puesto 33, La Perla pierde 5 posiciones pasando del puesto 12 al puesto 17 y finalmente el distrito de Ventanilla pierde 13 posiciones pasando del puesto 47 al puesto 60.

A manera de conclusión podemos señalar, en relación a cada uno de los siguientes temas:

- El Callao tiene una población que representa el 3.2% del total de la población del Perú, la tasa de crecimiento anual mantiene una tendencia decreciente y actualmente es de 2.3%. Esta tendencia difiere sustancialmente de la explosión demográfica que se produjo entre la década de los años 50 a la década de los años 80, principalmente por el centralismo que originó fuertes movimientos migratorios del interior del país al área metropolitana de Lima y Callao. El crecimiento de la población de la provincia entre el censo de 1940 y el de 2007 fue de 1,066%. La actual tasa de crecimiento se sustenta fundamentalmente por el crecimiento poblacional en el distrito de Ventanilla, los demás distritos muestran una tendencia de crecimiento poblacional estacionaria e incluso el distrito de La Punta tiene un crecimiento poblacional negativo.
- La población total de la provincia del Callao crecerá al año 2021 entre 25% a 26% respecto de la población total censada en el año 2007, lo que equivale a un incremento de 227,500 personas respecto de las contabilizadas en el Censo de 2007, estimando que para el año 2021 la población de la provincia llegue a 1,104,377 personas. El distrito de Ventanilla sería en el cual la población se incremente en mayor proporción llegando a tener un incremento del 63.3%, respecto de la población censada en el año 2007; mientras que de continuar la tendencia de despoblamiento del Distrito de La Punta éste seguirá reduciendo su población hasta en -46.5% respecto de la población del año 2007.
- La superficie total de la Provincia Constitucional del Callao es 129.35 Km², que representa apenas el 0.01% del total de la superficie del territorio nacional; sin embargo es la región que tiene la más alta densidad poblacional del país con 6,779 habitantes por Km², mientras que a nivel nacional la densidad poblacional es de 21 habitantes por km² y en Lima Metropolitana es de 2,846 habitantes por km². El distrito con mayor concentración poblacional es La Perla con 22,436

habitantes por Km²; el distrito con la mayor dispersión poblacional es el de Ventanilla con 3,780 habitantes por Km².

- En la Provincia el grupo de edad con mayor población total es el de población adulta 36.3%, seguido de población joven 22.3%, población adolescente 10.9%, población de la primera infancia 10.8%, población en la niñez 10.4% y finalmente el grupo de edad con menor población es el de adultos mayores 9.2%. El distrito de Ventanilla es el que tiene mayor proporción de población en primera infancia, en la niñez y adolescente; mientras que el distrito del Callao tiene la mayor proporción en la población joven, el Distrito de La Perla tiene la mayor proporción en la población adulta y el distrito de La Punta tiene la mayor proporción de población adulta mayor que el resto de los distritos, siendo el Distrito de Ventanilla el que tiene la menor proporción de población adulto mayor.
- Del total de la población en la Provincia del Callao censada en el año 2007, sólo 56.7% del total de habitantes nacieron en esta provincia, el 43,3% proviene de otras provincias del país y el 0.3% del extranjero. Sin embargo, respecto del censo de 2003, hoy existen más residentes nativos, antes sólo representaban el 39.80% de la población. En cuanto a las tendencias migratorias recientes, en la Provincia Constitucional del Callao el saldo neto migratorio es de 35,227 personas, es decir ingresaron a residir en el territorio más personas de las que cambiaron definitivamente su lugar de residencia fuera de la provincia.
- En la Provincia, de cada 100 personas potencialmente en actividad económica, entre 15 a 64 años, 50 personas son dependientes, de las cuales 40 son infantes menores de 14 años y 10 son adultos mayores de 65 años. Los distritos de Ventanilla y Callao son los que presentan mayor índice de dependencia demográfica, fundamentalmente de infantes menores de 14 años. La Población Económicamente Activa real en la provincia del Callao representa el 62.6% de la PAP (población activa potencial), el 55.7% de la PET (población en edad de trabajar) y apenas el 41.8% de la población total de la provincia. El distrito del Callao concentra cerca de la mitad de la PEA de la provincia, un tercio de la PEA provincial corresponde a la población del distrito de Ventanilla, la PEA del distrito de La Punta es la más pequeña llegando apenas al 0.5% de la PEA total de la provincia. En promedio la PEA provincial ocupada representa el 95.8% y la desocupada representa el 4.2%.
- En la provincia del Callao de cada 100 personas en edad de trabajar 53 personas tienen efectivamente un empleo remunerado; de cada 100 personas en edad de trabajar que se encuentra ocupada 58 realizan sus actividades como empleado u obrero en el sector privado, 48 personas realizan su actividad en unidades productivas pequeñas y 20 personas tiene un empleo en situación vulnerable. De cada 100 personas de la PET (población en edad de trabajar) 26 personas se dedican al cuidado del hogar, quienes realizan una labor no orientada a la producción de bienes y servicios en el mercado, que se encuentran en alto riesgo por carecer muchas de ellas de protección de seguro de salud y de algún sistema de pensión de jubilación.
- La principal actividad económica de la PEA en la provincia del Callao es el Comercio Menor, donde de cada 100 personas de la PEA ocupada 17 personas se dedican a dicha actividad, mientras que 13 personas lo hacen en la industria, 12 personas en el transporte y 10 personas en actividades inmobiliarias; sólo 6 personas realizan su actividad en la construcción y 5 en hoteles y restaurantes, otras actividades de servicios comunitarios y en la enseñanza; 4 personas realizan

su actividad en la administración pública y defensa; 3 personas lo hacen en hogares y servicios domésticos, servicios sociales y de salud y a la venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas.

- En promedio cada hogar cuenta con 4 personas, siendo algo menor en los distritos de La Punta y Ventanilla. Los distritos del Callao y Ventanilla concentran el 79.4% de los hogares de toda la provincia, lo cual guarda estrecha relación con el número de viviendas en dichos distritos.
- En la provincia del Callao de cada 100 hogares 32 hogares tienen como jefa del hogar a una mujer; el distrito con más mujeres como jefes de hogar es La Punta donde con 34%, en cambio el distrito con menos proporción de mujeres como jefas de hogar es Ventanilla con 32%. de cada 100 hogares 50 son hogares nucleares, es decir hogares conformados por una pareja con o sin hijos o sólo por el jefe o jefa de hogar con hijos; 29 hogares son hogares extendidos, es decir hogares conformados por un hogar nuclear más otros parientes; 4 hogares son hogares compuestos, es decir un hogar conformado por un hogar nuclear o extendido más otras personas no ligadas por relaciones de parentesco; y 10 son hogares unipersonales.
- En la provincia del Callao la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir representa el 1.56% de la población total en ese rango de edad; si bien es un porcentaje bajo en relación con otras localidades del país es aún una cantidad de población que se encuentra al margen de mejores oportunidades de desarrollo, especialmente en un área metropolitana.
- La población de 18 años y más en la provincia del Callao ha logrado el nivel educativo de educación secundaria, donde 40 de cada 100 personas terminó su quinto año de secundaria. El segundo nivel educativo en orden de importancia es la educación superior no universitaria, donde 14 personas de cada 100 completan dicho nivel de estudios. La población de 18 y más en la provincia del Callao que sólo alcanza el nivel de educación primaria representa el 14.2%, mientras que los que no tienen ningún nivel educativo representan el 3.6% del total de la población.
- El sistema educativo en el Callao alcanza una cobertura de servicios para el 71% de infantes en educación inicial, el 97% de niños en educación primaria y el 93% de adolescentes en educación secundaria. En promedio para la provincia la cobertura del sistema educativo en los tres niveles de educación inicial y básica es de 87% de las personas en edad escolar. El distrito con mayor cobertura del Sistema Educativo es La Punta con un promedio de atención del 94% de la población en edad escolar y el distrito de Ventanilla es el de más baja cobertura del Sistema, logrando atender tan sólo a 84% de las personas en edad escolar. En el Callao, el 30% de la tiene educación superior completa, 10% personas tienen un bajo nivel educativo y 1% es analfabeto.
- En la Provincia del Callao cada mujer tiene en promedio 1.99 hijos, menor que el promedio nacional (2.4 hijos), siendo que el promedio provincial de 2.1 hijos sería el adecuado para que se asegure un recambio estable de las generaciones que habitan el territorio. En el Callao nacen en promedio 17 personas por cada 1,000 habitantes por año, dicha tasa.
- En la provincia del Callao, la Tasa de Desnutrición Crónica es la segunda más baja de todo el país, donde 9% de niños menores de cinco años tiene desnutrición

crónica. En Lima Metropolitana la Tasa es de 9.4% y a nivel nacional la tasa de desnutrición crónica es de 26.4%.

- La Tasa de Mortalidad en los tres últimos años en la provincia del Callao es aproximadamente 4 defunciones por cada 1,000 habitantes, en una tendencia leve de crecimiento cada año. La principal causa de fallecimiento en la provincia del Callao es la hipertensión, 10% de las personas fallecidas; de los cuales, 6 son hombres y 4 son mujeres. Las enfermedades vinculadas a los órganos respiratorios como neumonía, tumor maligno de bronquios o pulmón, tuberculosis y otras enfermedades pulmonares producen 16 fallecimientos de cada 100 defunciones, de los cuales 9 son hombres y 7 son mujeres.
- La Tasa de Discapacidad en la provincia del Callao es de 15 personas por cada 1,000 habitantes, siendo el distrito de La Perla con la tasa más alta de 18.7%, seguido del distrito de Bellavista con 17.9%, Callao con 16.9%, Carmen de la Legua Reynoso con 16.2%, La Punta con 12.6% y Ventanilla con 12.1%.
- Del total de la población de la provincia del Callao solo 47 de cada 100 habitantes cuenta con algún tipo de seguro de salud. El grupo de edad de infantes es el grupo de población menos protegido con seguro de salud, donde sólo 2 de cada 100 asegurados son infantes, el segundo grupo menos protegido es el de adultos mayores donde 9 de cada 100 asegurados pertenecen a dicho grupo de edad.
- En la Provincia del Callao el 18.8% de la población se encuentra en situación de pobreza y 0.3% en situación de extrema pobreza. El distrito con mayor incidencia de pobreza total es el de Ventanilla con el 29.2% de la población en situación de pobreza y 0.6% en pobreza extrema.
- Desde el punto de vista no monetario de la pobreza, en el Callao el 24.8% de hogares tiene al menos una necesidad básica insatisfecha, el distrito de Ventanilla tiene la mayor proporción con el 32% de hogares que por lo menos les falta una NBI, seguido del distrito del Callao con 16.7% y Carmen de la Legua Reynoso con 16.2% de hogares que por lo menos no tienen una NBI satisfecha. Los hogares en viviendas con características físicas inadecuadas es el que tiene la mayor proporción de NBI en la provincia del Callao con el 12.8% de hogares, siendo más crítica en el distrito de Ventanilla con el 31.4% de hogares.
- De acuerdo al Informe sobre desarrollo humano en el Perú, en el 2005 la provincia del Callao ocupó el primer lugar de desarrollo humano con un IDH de 0.7102. En el año 2009 la provincia pierde una posición en el IDH, ocupando el puesto 2 del ranking de provincias a nivel nacional, los subíndices de alfabetismo y logro educativo mantienen sus posiciones respecto del ranking del año 2005, mejorando el índice de alfabetos y manteniéndose igual el índice de logro educativo. En el subíndice de esperanza de vida al nacer pierde 2 posiciones, habiéndose reducido la cantidad de años que la población tiene como esperanza de vida. El subíndice de ingreso familiar per cápita, a pesar de haber reducido su monto en soles se recupera una posición quedando en el puesto 2 del ranking provincial. Igualmente se pierde posiciones del ranking distrital de IDH en todos los distritos de la provincia del Callao, con excepción del distrito de La Punta que gana tres posiciones pasando del puesto 6 al puesto 3.